

Precios de suscripción

MADRID ..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIALES ..... 8,00 pta. trimestre
PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XIV.—Núm. 4.639

Jueves 29 de mayo de 1924

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 465.—Red. y Admón. COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 398 M

El resurgir de Castilla Asamblea magna de agricultores y ganaderos en Medina LO DEL DIA

Experiencia interesante

Ofrece para España un máximo interés la experiencia que el Gobierno de Mussolini se propone realizar con el Parlamento italiano en la legislatura recientemente inaugurada, ya que de ella puede y debe deducir nuestro país provechosas enseñanzas para cuando llegue el momento de acometer la reforma de sus órganos representativos.

Hace dos días comentábamos en estas mismas columnas el discurso de la Corona, que tan rotundas condenaciones encerraba del antiguo régimen político de Italia; y ayer reproducíamos un radiograma de Roma, con la afirmación terminante del jefe del Gobierno de la imposibilidad de un retorno de los viejos y desacreditados métodos parlamentarios. La valentía con que se denunciaron desde las alturas del Poder las corruptelas pasadas es una garantía más del decidido propósito de implantar en la gobernación del Estado normas nuevas.

No aventajó ciertamente el Parlamento italiano al espartano en infundición legislativa, ejemplo desmoralizador y poder disolvente de los más altos valores nacionales. ¿Por qué extrañarse, pues, de que sobre las cenizas del sistema desapareciera el 13 de septiembre caiga la execración pública, recogida y expresada en ocasiones por los más elevados exponentes de la opinión, que es indicio elocuente del deseo manifiesto de una transformación honda y radical?

Mas el Gobierno fascista no se limita a señalar los males, sino que se apresura al propio tiempo a poner en práctica los remedios. Contra la incontinencia oratoria, rayana con frecuencia en una obstrucción disimulada, y que ha detenido en el Parlamento desde 1913 dos mil trescientos decretos pendientes de aprobación, ha ideado Mussolini la tribuna y los procedimientos abreviados, semejantes a nuestra quillolina, y con arreglo a los cuales siempre que lo pida el Gobierno, o tan sólo 30 mandatos, se reducirá la intervención de cada orador a quince minutos como máximo, y quedarán suprimidas las interminables votaciones nominales. Por otra parte, la dirección y gobierno de la mayoría será encomendada a una reducida comisión, que, de acuerdo con el ministro, distribuirá el trabajo parlamentario y reglamentará las intervenciones.

He ahí perfectamente definida la orientación del nuevo sistema político italiano, cuyo desarrollo ha de ser para nosotros tema preferente de reflexión serena e imparcial. Aun cuando sea todavía prematuro cualquier pronóstico acerca de la estructura de nuestros futuros órganos políticos, no puede dudarse que las corrientes modernas de separación efectiva de las funciones legislativa y ejecutiva, preponderancia del trabajo de las Comisiones sobre la estéril discusión en el pleno, y representación basada, en parte, al menos, sobre la contigüidad orgánica de la sociedad, influirán no poco en la constitución política verdadera.

Lo que de ningún modo puede retroceder es el parlamentarismo, que tanto ha contribuido a fomentar el desgoberno en los pueblos del continente.

Capitalismo y propiedad

Puestos los acontecimientos políticos en un plano preferente, por la fuerza de las circunstancias han sido relegadas a un lugar secundario, siquiera sea transitoriamente, cuestiones sociales de índole doctrinal, que tantas veces han apasionado y seguirán apasionando a los hombres. Porque no hay que imaginarse que esos tan hondos problemas, que legan a la entraña misma de las colectividades humanas, han sido zanjados definitivamente, ni siquiera que se hallan en vías de rápida solución. Los progresos innegables del comunismo en el centro de Europa, y el triunfo, aunque sólo sea pasajero, de la coalición radical-socialista en Francia, son heraldos de próximas y encarnizadas batallas, más duras quizá que las hasta ahora sostenidas.

Por eso estimamos, incluso de intere-

INDICE - RESUMEN

Figuras del Parlamento Inglés (James Ramsay Macdonald), por Nicolás González Ruiz, Pág. 3
Del color de mi cristal (En mangas de camisa), por «Tirso Medina», Pág. 3
Viaje a Tierra Santa, por Jenaro Xavier Vallesos, Pág. 3
Cotizaciones de Bolsas, Pág. 4
Deportes, Pág. 4
Crónica de sociedades, por «El Abate Farías», Pág. 4
Noticias, Pág. 5

PROVINCIALES.—El pedrisco arrasa las cosechas en Damis.—Conferencia en Barcelona del padre Volta sobre la constitución rusa.—En Zaragoza, baja el precio de la carne (pág. 2).

EXTRANJERO.—Marx ha sido encargado de formar Gobierno en Alemania.—Los patronos del Ruhr rechazan el fallo del Tribunal arbitral.—Se ha publicado la correspondencia entre Macdonald y Poincaré (pág. 2).

EL TIEMPO (Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—No se hacen pronósticos para el día de hoy. Temperatura máxima en Madrid, 25,3 grados, y mínima, 13,6. En provincias la máxima fue de 31 grados en Sevilla y Córdoba y la mínima de 5 en Burgos.

Todas las provincias castellanas envían numerosos delegados

Sale de Logroño una caravana automovilista. Brillantísima despedida a la Comisión santanderina

Invitación al Rey

MEDINA DEL CAMPO, 28. Hemos tenido el gusto de visitar en su despacho del Ayuntamiento al alcalde de Medina, don Vicente Serna. Hombre joven, de vasta cultura y en extremo afable, accede a satisfacer la curiosidad de nuestras preguntas, haciendo alto por unos momentos en la febril actividad con que trabaja, incesante, en los preparativos más pequeños del acto de mañana.

Medina, nos dice el señor Serna, estima mucho la distinción que se le otorga reconociendo el prestigio de su historia y eligiéndola para sede de la magna Asamblea de Unión Patriótica.

Ante este acontecimiento yo he pedido y no me cansaré de pedir a todos que den una tregua a sus luchas políticas, todavía no terminadas aquí, donde aún alienta el albigismo, para cuando lleguen los representantes de Castilla no haya en la histórica ciudad de Medina del Campo más que medinenses y castellanos entusiastas.

He recibido, sigue diciendo el señor Serna, telegramas de once provincias castellanas, además de los que me han enviado Valencia, Sevilla, Granada y Ciudad Real, que asistirán también a la Asamblea. De las capitales próximas vendrán trenes especiales, y sólo el de Zamora traerá a Medina 1.200 personas.

Hemos solicitado que venga a honrar la Asamblea su majestad el Rey, por entender que se trata de un movimiento, no político, sino españolista y patriótico, en el que se funden fervorosos y entusiastas todos los ciudadanos.

De Valladolid vendrá el señor Arzobispo, el capitán general, el rector de la Universidad, el gobernador civil, el Ayuntamiento, el presidente de la Audiencia y el delegado de Hacienda.

Al presidente del Directorio es le agasajará con un vino de honor, en el que se le ofrecerá vino añejo que tiene dos siglos y medio.

En una sesión privada que presidirá el general Primo de Rivera, se le pedirá que se revuelva el abastecimiento de aguas de la ciudad, que se dote a Medina de fuerzas de Seguridad, que se construyan los ferrocarriles de Aranda a Medina y Benavente y que se construya por la de destierro el resto de la pena que cumple el único presidencista natural de Medina.—José de la Cueva.

LO QUE PIDE CASTILLA

MEDINA, 28.—En el salón de actos del Ateneo y bajo la presidencia de don Jesús Velasco, por los agricultores; don Teodoro Anasco, como secretario; y de don Angel Martínez, por los ganaderos, que tienen a don Baldomero Alonso de secretario, comiéntase a las cuatro de la tarde la Asamblea convocada para redactar las conclusiones que se han de entregar al presidente del Directorio.

La concurrencia es enorme. El salón, espacioso, es incapaz para las representaciones presentes, que son de las federaciones y Sindicatos Agrícolas y de otras entidades de Valladolid, Palencia, León, Burgos, Santander, Soría, Ávila, Segovia, Zamora, Logroño, Villanueva de Campos, Fresno del Viejo, Campillo, Caspio, Rueda, Fuentesoto, Lomoviejo, Cervillayo, Bobadilla, Belalcázar, San Vicente de Palacios, Gómez Narro, Aiguaceros, Villanueva de Medina, Nave del Rey, Rueda, Seca, Rodilana, Pozal de Gallinas, Torrealla de la Orden, Braojos, Pollos, Madrid de las Altas Torres, Cantalapiedra, La Zorra, Olmedo, Muniel, Aguazul, Ribacorca, Duesnas de Medina, Alcajés, Ribancor, Balmores, Palacios Rubios, Zorita, Horcajo, Bofegosa, Toro, Haro, Tordehumos, Morales, Villabrigada, Hériz, Villanueva de Duero, Cerrada, Tordecelles, Mota del Marqués, Ciruela, Vega de Valdetores, Arévalo, Palacios de Goda, Isear, Pedraja, Cuellar, Torrelodón, Riera, Sepúlveda y algunos otros que por llegar en los últimos momentos no hemos podido registrar.

Don Rafael Alonso las Heras, de la Federación de Valladolid, propuso que se nombrara una Comisión que se ocupara de redactar las conclusiones y fueran elegidos los siguientes señores:

Por León, don Rafael Oler; Astorga, don Rodrigo Martín Gómez; Palencia, don Alberto Rodríguez; y don Laborio Salomón; Zamora, el presidente de la Diputación y el presidente de la Asociación Agrícola; Valladolid, don Rafael Alonso las Heras, don Pedro León y don Patrocinio Duque; Salamanca, el presidente de la Liga de Agricultores y el secretario de la misma entidad; Burgos, los presidentes de la Diputación y de la Cámara Agrícola; Soría, don Aurelio González de Gregorio; Ávila, don Adolfo Portillo; y Santander, el representante de la Federación montañesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Estos señores, tras detenida deliberación, redactaron las conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad, y que rezan como sigue:

Primera. Libertad absoluta de comercio en los mercados de la Península de los productos agropecuarios y forestales, sin restricción de mercados, tasas ni inestabilidad, que coloquen a la agricultura en inferioridad manifiesta respecto de todos los ciudadanos españoles.

Segunda. Los productos agropecuarios gozarán de la misma protección arancelaria que se asigna a los industriales, procurando que ésta no exceda los límites que exija la necesidad de los tratados comerciales, especialmente con las naciones de producción complementaria con la nuestra y los intereses generales del país.

Siempre hemos considerado inadmisibles los derechos de exportación y limitaciones a la misma, con lo que tan graves perjuicios viene causando a nuestros productos agropecuarios y a nuestros productos forestales, a nuestros productos agropecuarios y a nuestros productos forestales, a nuestros productos agropecuarios y a nuestros productos forestales.

Tercera. Reforma de los servicios agronómicos, multiplicando la ense-

Se reúnen Cortes en Medina

(Crónica telefónica de nuestro enviado especial)

MEDINA, 28. Durante toda la mañana y primeras horas de la tarde han afluído sobre Medina del Campo las representaciones de las entidades agrícolas y ganaderas de Castilla y de León.

Tienen un aspecto especial estos hombres del campo castellano: pausados de movimientos, lentos de andar, serios y callados. Pero, bajo su exterior rudo, aparece pronto el hombre consciente de su misión, que sabe lo que pide, por qué lo pide y cómo debe pedirlo. Por eso puede ser eficaz una asamblea, como ésta de los labradores y ganaderos en Medina, convocada con precipitación, que por contar con un solo día para sus deliberaciones no ha podido celebrar más que una reunión, y ésta sin que hubiera una ponencia sobre la que discutir.

Nos ha producido sorpresa ver cómo al reunirse tantos hombres, que, aunque con aspiraciones comunes, tienen criterios dispares, ha llegado a todos en seguida la clara visión de la realidad, y prescindiendo de inútiles discusiones, han ido rápidamente al final por el procedimiento más sencillo. Cada representación traía sus bases, si no redactadas, aprendidas y razonadas. Y como la coincidencia de las aspiraciones era absoluta, aunque algún más de conveniencia local las variase, se nombró una Comisión que recogiendo el espíritu general, las reuniera en unas sencillas peticiones, que son las que mañana se entregarán al presidente.

—Tenemos que pedir mucho, pero pedimos sólo lo más importante,

no sea que si indicamos todas nuestras aspiraciones accedan a las de menos importancia, y nos tapen con ello la boca, que debemos tener siempre libre.

Dice esto un labriego, en el que no sospecharíamos una sensación tan perfecta y tan práctica de la realidad.

Llevar la voz de la Asamblea y predominar por el conocimiento completo de los intereses que defienden las representaciones de los sindicatos católicos. Cuando ellos hablan se ve la orientación clara de sus ideales y arrastran siempre a la mayoría.

Con el más perfecto orden se desarrolló la discusión, y se van concretando las aspiraciones generales. Y sin dificultad, a pesar del enorme número de asistentes, se nombró la Comisión, formada por dos representantes de cada una de las provincias presentes.

Mientras ésta trabaja hablamos con alguno de los delegados de los pueblos, y recogemos la sensación de dignidad y de firmeza, que son la característica de esta Asamblea.

—Va a hablar Castilla. Y cuando habla—nos dicen—es para que se le oiga. Castilla es la agricultura; somos nosotros, y ya llegó el momento en que sumemos todas nuestras fuerzas.

Viendo a estos hombres, oyendo cómo hablan de los intereses de estos pueblos, de quienes son representantes genuinos, y cómo se apresuran a dirigirse a la representación del Poder, se sienten deseos de empezar esta crónica diciendo: se reúnen Cortes en Medina.

JOSÉ DE LA GUEYA

ñana, tanto en forma de campos de demostración en fincas de particulares como por escuelas prácticas que no sean nunca de funcionarios, sino centros donde se ensaie el modo de aumentar la producción agropecuaria económicamente.

Estas tres conclusiones son las fundamentales. Después, como aspiraciones secundarias, piden la reforma del contrato de arrendamiento de fincas rústicas con beneficios para el colono; que en los vinos se amplie a cinco granos por litro la cantidad de sulfato potásico que se permite, según se faja el real decreto de 1920; que se dote una depuración para proceder, sin pérdida de tiempo, al destino de vías pecuarias.

Crédito agrícola. Que se erija inmediatamente conforme al proyecto de la Junta consultiva.

Reforma catastral. Realización urgente del plan hidráulico; concesión de los saltos del Duero, y Ley de Sindicatos. Que se reconozcan en toda su intensidad las exenciones tributarias a cuyo amparo nacieron los Sindicatos agrícolas, con arreglo a la ley que los creó, tanto en lo que se refiere a los derechos reales en compras de edificios sociales, de fincas y de parcelación de las mismas como en lo referente a timbres, franquicia postal, aduanas, etcétera.

PRIMO DE RIVERA MARCHA HOY Hoy, a las nueve de la mañana, acompañado por el general Hermosa y por su ayudante, capitán López Varela, saldrá el marqués de Estella para Medina del Campo.

LA REPRESENTACION DE MADRID El alcalde de Madrid, señor Alcocer, ha dirigido un telegrama a alcalde de Medina, en el que dice que a causa de sus ocupaciones, y sintiendo mucho, no puede asistir a la asamblea, por lo cual delega su representación oficial en el concejal Jando de este Ayuntamiento señor Fuentes Peña, a quien acompañarán con carácter particular otros varios concejales.

LA DIPUTACION DE AVILA A MEDINA DEL CAMPO AVILA, 28.—Hasta hoy el número de personas inscritas para asistir al acto de Medina del Campo se eleva a 800.

Ha llegado una Comisión del pueblo de Cebreros, compuesta por 100 individuos, presididos por el Ayuntamiento.

La Diputación provincial en pleno saldrá mañana en automóviles para Medina del Campo.

Asimismo asistirán a la patriótica Asamblea nutridas representaciones de la Cámara de Comercio y de los Sindicatos agrícolas.

para tomar parte en los actos que allí han de celebrarse.

DIEZ Y OCHO AUTOMOVILES SALEN DE LOGROÑO PARA MEDINA LOGROÑO, 28.—Con dirección a Medina del Campo han salido 18 automóviles conduciendo numerosas personas de esta capital que van a la Asamblea que se celebrará mañana.

Los trenes que llevan a Medina pasan por la estación de Logroño abarrotados de asambleistas de la Rioja baja. Las noticias que se reciben de Santos y Haro acusan un entusiasmo no menor entre las personas que no pueden acudir al acto de Medina del Campo.

Los delegados gubernativos de la provincia producen su intensa labor pro cultura y moralidad en la que son eficazmente secundados por los principales elementos de las distintas ciudades.

SORIA ASISTIRÁ A LA ASAMBLEA SORIA, 28.—Se ha constituido una Comisión encargada de organizar la Unión Patriótica de Soría. La integran los señores don Leopoldo Roldán, don Félix Sánchez Melo, don Leocadio González Gregorio, don Pedro Chico, don Felipe Lacheras y el señor Rodrigo.

Estos señores asistirán a la asamblea de Medina del Campo como representantes de la Unión Patriótica de Soría. Con ellos irán Comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento.

Se hará una activa campaña de propaganda, y la celebración de actos de Unión Patriótica en todos los pueblos de la provincia.

QADIZ, 27.—En Puerto de Santa María están realizándose activos trabajos para constituir la Unión Patriótica. Con tal objeto se reunirá en dicho pueblo cuatro pueblos del distrito para celebrar una Asamblea y crear la Unión.

En Puerto Real se celebrará uno de estos días un banquete para acordar la constitución de Unión Patriótica.

El manifiesto de la U. P. de Teruel Publicamos a continuación la circular de la U. P. de Teruel:

Me ayudan el cura y el maestro

Declaraciones del delegado gubernativo (Crónica telefónica de nuestro enviado especial)

MEDINA DEL CAMPO, 28.—Al aire libre, mientras se terminan los trabajos de la tribuna que se está levantando en la plaza, hablamos con el delegado gubernativo, comandante de Caballería don David Suárez Yacra. Modesto, niégase a decir nada que signifique el propio elogio, pero en su conversación llega a puntos en que se demuestra la importancia de la labor en principio.

La misión tropieza con la falta de colaboración de unos y las hostilidades de otros. Luego le prestaron ayuda las derechas, facilitando su trabajo. Encontró mala administración en casi todos los pueblos del partido, que son 21, por lo que se dedicó a organizar la administración municipal; pero le falta el apoyo en organismos de la capital, donde muestran las iniciativas y las denuncias.

Dando a la cultura toda la importancia que tiene, la ha fomentado, recorriendo los pueblos, donde dió conferencias en colaboración de los párrocos y maestros. Impuso la asistencia obligatoria a las escuelas, creó las clases de adultos y organizó las de gimnasia.

—Consigo bastante—dice—sobre todo en los niños. Soy un convencido de que la generación actual no tiene remedio, y sólo nos queda ya preparar la futura, para que ésta haga lo que nosotros no supimos hacer.

También deseamos ardentemente en esta empresa, que no es más que un episodio de la gran campaña nacionalista que se aprestan a realizar en toda España las Uniones Patrióticas, la ayuda de aquellos que, al dedicarse a su vida al servicio del Estado, han ligado su bienestar personal a la prosperidad de la Patria; en una palabra, todo el sistema político fallidamente diseñado el 13 de septiembre, porque su corrupción fue tal, que varones esclarecidos, de conciencia impecable, no pudieron o no supieron salvar.

No por haber nacido Unión Patriótica en un período de anomalía constitucional, desdeña ni aborrece los públicos libertades de honda raigambre y tradición en esta noble tierra aragonesa; antes bien, las ama con todo el fervor de su alma y las considera indispensables para el desarrollo de la ciudadanía; pero también entiende que la libertad no es un fin, sino un medio, y que el derecho no sólo de los demás individuos, sino de todas aquellas instituciones en que la soberanía social se concreta, y de un modo principalísimo del Estado, a quien deben ser reintegrados sus naturales y racionales derechos, que son la independencia y la autoridad para evitar que los ciudadanos sufran en su dignidad y en su fortuna las consecuencias de la falta de protección y de dirección nacional, secuela inevitable de toda crisis de la autoridad.

Esperamos, pues, de su conciencia y de su patriotismo, lleve el adjunto boletín de inscripción y nos lo remita, e inmediatamente esta comisión para acordar el programa y la organización, y confiar a persona de toda nuestra confianza la dirección de nuestra nacional agrupación; advirtiéndole que todos y cada uno de los firmantes de este documento renunciamos a formar parte de los organismos directivos de Unión Patriótica, aunque seguiremos laborando por ella, como soldados de files, con la íntima satisfacción del deber cumplido.

Hemos querido dar una nota sanamente democrática invitando a los adheridos a contribuir al sostenimiento de Unión Patriótica, pues no creemos honrado ni digno hipotecar la futura actuación e influencia de nuestra agrupación a algún nuevo rico, nido y vanidoso, que nos facilitase abundantemente sus pesetas a cambio de ir a ponernos en ridículo en las Cámaras en la próxima legislatura; cada uno aportará su ayuda económica con arreglo a su posición y fortuna, y la Patria agradecerá el esfuerzo, pero no queremos protectores interesados.

Manuel Hernández, catedrático y presidente de la Cámara Agrícola; Vicente Herrero, industrial y propietario; Francisco Garzañán Torín, banquero; José Giner, catedrático y diputado provincial; Vicente Ruix, obrero; David Santafé, catedrático; Joaquín Torán, banquero; Florencio López, comerciante y vocal del Consejo de Fomento; José Minguéz, alcalde de Teruel; Esteban Juderías, de la Cámara de Comercio y diputado provincial; Juan Giménez, arquero y presidente de la Federación Católica-Agraria; Pompeyo Almazán, obrero y diputado provincial; José Martín Calvo, labrador y concejal; Esteban Socia, veterinario y vocal del Consejo de Fomento; Ramón Herrero Espñes, labrador y diputado provincial; Luis Alonso Fernández, profesor de la Normal y teniente de alcalde de Teruel.

La Casa Serna, Hortalcaza, 9, está liquidando muchas y buenas alhajas. Relojes Longines, Omega, Zenith; magníficos pianos y autónomas, máquinas de escribir Underwood, Royal y otras; aparatos fotográficos, bicicletas, escopetas y muchísimos objetos buenos y bonitos que pueden interesar.

AVISO

La Casa Serna, Hortalcaza, 9, está liquidando muchas y buenas alhajas. Relojes Longines, Omega, Zenith; magníficos pianos y autónomas, máquinas de escribir Underwood, Royal y otras; aparatos fotográficos, bicicletas, escopetas y muchísimos objetos buenos y bonitos que pueden interesar.

EL PRESENTE NUMERO DE EL DEBATE ESTA DEDICADO A LA ASAMBLEA DE MEDINA DEL CAMPO, Y CONSTA DE DIEZ PAGINAS. SU PRECIO ES, COMO DE COSTUMBRE, Diez céntimos

ros actual, un artículo que publica L'Oscureure Romano, y en el cual, al refutar la tesis sostenida en Avanti!

Se publican las cartas de Macdonald y Poincaré

En las conferencias a globales se ha dado un paso decisivo LEAFIELD, 23.—Hoy se han publicado las últimas cartas cambiadas entre Poincaré y Macdonald acerca de las reparaciones.

Marx ha sido encargado de formar Gobierno

Francia de nuevo las negociaciones para resolver el conflicto del Ruhr (RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE) NAUEN, 23.—Como se esperaba, al presidente Ebert ha ofrecido el Poder al

Industriales multados en Zaragoza

Importantes rebajas en los precios de la carne ZARAGOZA, 23.—Se ha reunido la Junta provincial de Abastos, bajo la presidencia del gobernador, acordando imponer diez

Sanjurjo y Aizpuru conferencian

El comandante general de Melilla se traslada a Tetuán en hidroplano (COMUNICADO DE ANOCHE) ZONA ORIENTAL.—Se ha verificado, sin novedad, relevo posiciones sector

COMEDIANTA

Comedia de Bousquet y Arment, traducida por don Eduardo Marquina, estrenada en el teatro Lara. El conocido actor del teatro de una mujer, manejado habilísimamente, adornado con

Telegrama del presidente del Directorio a Jerez

Antina a sus paisanos a inscribirse en la Unión Patriótica JEREZ, 23.—El alcalde de esta ciudad ha recibido el siguiente despacho telegráfico, firmado por el presidente del Directorio:

Los proyectos del Partido Popular

BERLIN, 23.—El partido popular bávaro ha resultado no colaborar a la formación de un gabinete compuesto por elementos burgueses moderados.

El Arzobispo regresa a Santiago

CORUNA, 23.—Ayer tarde regresó a Santiago de Compostela el excelentísimo señor Arzobispo, doctor Lago, que ha pasado una semana en la capital de la Archidiócesis.

Se autoriza la importación de 15.000 toneladas de azúcar

Por real orden de la Presidencia del Directorio, se autoriza la importación de 15.000 toneladas métricas de azúcar, que abonarán como derecho arancelario 45 pesetas por 100 kilogramos.

Real orden sobre competencia gubernativa

La Gaceta publica una real orden de la Presidencia, en la que resolviendo consulta formulada por la Subsecretaría de Gobernación reorganiza a sí incumbe a la jurisdicción gubernativa civil o a la militar.

La maga de Oriente

Zarzuela de don Sinesio Delgado, música de los maestros Sorzano y Rosillo, estrenada en el teatro de la Zarzuela.

HOY EMBARCARAN LOS CUOTAS DEL 21

MELILLA, 27.—Mañana comenzará a embarcar los soldados de cuota del cupo del 21, pertenecientes a los regimientos de Garelhano, Navarra, Valencia y Burgos.

Pruebas poco satisfactorias del "rayo ardiente"

PARIS, 23.—El profesor Mathéws, inventor del rayo ardiente, ha regresado a París. Interrogado por un redactor de "Le Matin", que fué a esperarle, ha declarado que esperará todavía hasta el martes próximo las proposiciones definitivas del Gobierno inglés.

El Arzobispo regresa a Santiago

CORUNA, 23.—Ayer tarde regresó a Santiago de Compostela el excelentísimo señor Arzobispo, doctor Lago, que ha pasado una semana en la capital de la Archidiócesis.

Se autoriza la importación de 15.000 toneladas de azúcar

Por real orden de la Presidencia del Directorio, se autoriza la importación de 15.000 toneladas métricas de azúcar, que abonarán como derecho arancelario 45 pesetas por 100 kilogramos.

Real orden sobre competencia gubernativa

La Gaceta publica una real orden de la Presidencia, en la que resolviendo consulta formulada por la Subsecretaría de Gobernación reorganiza a sí incumbe a la jurisdicción gubernativa civil o a la militar.

La maga de Oriente

Zarzuela de don Sinesio Delgado, música de los maestros Sorzano y Rosillo, estrenada en el teatro de la Zarzuela.

La A. C. de la M. en Albacete

Continúan las sesiones de la Asamblea ALBACETE, 27.—La Asamblea de Acción Católica de la Mujer, inaugurada ayer, ha celebrado hoy sesiones con asistencia de numerosas damas.

Conflicto evitado por un somatén

MALAGA, 23.—Por haberles sido impuesto un correctivo, tres matarifes de esta capital ejercían coacción cerca de sus compañeros que declararon la huelga.

El Arzobispo regresa a Santiago

CORUNA, 23.—Ayer tarde regresó a Santiago de Compostela el excelentísimo señor Arzobispo, doctor Lago, que ha pasado una semana en la capital de la Archidiócesis.

Se autoriza la importación de 15.000 toneladas de azúcar

Por real orden de la Presidencia del Directorio, se autoriza la importación de 15.000 toneladas métricas de azúcar, que abonarán como derecho arancelario 45 pesetas por 100 kilogramos.

Real orden sobre competencia gubernativa

La Gaceta publica una real orden de la Presidencia, en la que resolviendo consulta formulada por la Subsecretaría de Gobernación reorganiza a sí incumbe a la jurisdicción gubernativa civil o a la militar.

La maga de Oriente

Zarzuela de don Sinesio Delgado, música de los maestros Sorzano y Rosillo, estrenada en el teatro de la Zarzuela.

La A. C. de la M. en Albacete

Continúan las sesiones de la Asamblea ALBACETE, 27.—La Asamblea de Acción Católica de la Mujer, inaugurada ayer, ha celebrado hoy sesiones con asistencia de numerosas damas.

Conflicto evitado por un somatén

MALAGA, 23.—Por haberles sido impuesto un correctivo, tres matarifes de esta capital ejercían coacción cerca de sus compañeros que declararon la huelga.

El Arzobispo regresa a Santiago

CORUNA, 23.—Ayer tarde regresó a Santiago de Compostela el excelentísimo señor Arzobispo, doctor Lago, que ha pasado una semana en la capital de la Archidiócesis.

Se autoriza la importación de 15.000 toneladas de azúcar

Por real orden de la Presidencia del Directorio, se autoriza la importación de 15.000 toneladas métricas de azúcar, que abonarán como derecho arancelario 45 pesetas por 100 kilogramos.

Real orden sobre competencia gubernativa

La Gaceta publica una real orden de la Presidencia, en la que resolviendo consulta formulada por la Subsecretaría de Gobernación reorganiza a sí incumbe a la jurisdicción gubernativa civil o a la militar.

La maga de Oriente

Zarzuela de don Sinesio Delgado, música de los maestros Sorzano y Rosillo, estrenada en el teatro de la Zarzuela.

Radiomaravillas

En que se va a descubrir la humana felicidad, y en que nuestro porvenir está en la electricidad. Nuestros padres respetables encontraban admirables los telégrafos que usaban, ¡los cuales necesitaban de los postes y los cables!

Se autoriza la importación de 15.000 toneladas de azúcar

Por real orden de la Presidencia del Directorio, se autoriza la importación de 15.000 toneladas métricas de azúcar, que abonarán como derecho arancelario 45 pesetas por 100 kilogramos.

Advertisement for GAL perfume featuring an illustration of a woman and text: '¡SEÑORES! DESCUBRAMONOS ANTE EL JABÓN GAL PARA LA BARBA DE LA PERFUMERIA GAL. Es insuperable BARRA, 1,50'.

La A. C. de la M. en Albacete

Continúan las sesiones de la Asamblea ALBACETE, 27.—La Asamblea de Acción Católica de la Mujer, inaugurada ayer, ha celebrado hoy sesiones con asistencia de numerosas damas.

Conflicto evitado por un somatén

MALAGA, 23.—Por haberles sido impuesto un correctivo, tres matarifes de esta capital ejercían coacción cerca de sus compañeros que declararon la huelga.

El Arzobispo regresa a Santiago

CORUNA, 23.—Ayer tarde regresó a Santiago de Compostela el excelentísimo señor Arzobispo, doctor Lago, que ha pasado una semana en la capital de la Archidiócesis.

Se autoriza la importación de 15.000 toneladas de azúcar

Por real orden de la Presidencia del Directorio, se autoriza la importación de 15.000 toneladas métricas de azúcar, que abonarán como derecho arancelario 45 pesetas por 100 kilogramos.

Real orden sobre competencia gubernativa

La Gaceta publica una real orden de la Presidencia, en la que resolviendo consulta formulada por la Subsecretaría de Gobernación reorganiza a sí incumbe a la jurisdicción gubernativa civil o a la militar.

La maga de Oriente

Zarzuela de don Sinesio Delgado, música de los maestros Sorzano y Rosillo, estrenada en el teatro de la Zarzuela.

La A. C. de la M. en Albacete

Continúan las sesiones de la Asamblea ALBACETE, 27.—La Asamblea de Acción Católica de la Mujer, inaugurada ayer, ha celebrado hoy sesiones con asistencia de numerosas damas.

Conflicto evitado por un somatén

MALAGA, 23.—Por haberles sido impuesto un correctivo, tres matarifes de esta capital ejercían coacción cerca de sus compañeros que declararon la huelga.

El Arzobispo regresa a Santiago

CORUNA, 23.—Ayer tarde regresó a Santiago de Compostela el excelentísimo señor Arzobispo, doctor Lago, que ha pasado una semana en la capital de la Archidiócesis.

Se autoriza la importación de 15.000 toneladas de azúcar

Por real orden de la Presidencia del Directorio, se autoriza la importación de 15.000 toneladas métricas de azúcar, que abonarán como derecho arancelario 45 pesetas por 100 kilogramos.

Real orden sobre competencia gubernativa

La Gaceta publica una real orden de la Presidencia, en la que resolviendo consulta formulada por la Subsecretaría de Gobernación reorganiza a sí incumbe a la jurisdicción gubernativa civil o a la militar.

La maga de Oriente

Zarzuela de don Sinesio Delgado, música de los maestros Sorzano y Rosillo, estrenada en el teatro de la Zarzuela.

La A. C. de la M. en Albacete

Continúan las sesiones de la Asamblea ALBACETE, 27.—La Asamblea de Acción Católica de la Mujer, inaugurada ayer, ha celebrado hoy sesiones con asistencia de numerosas damas.

Conflicto evitado por un somatén

MALAGA, 23.—Por haberles sido impuesto un correctivo, tres matarifes de esta capital ejercían coacción cerca de sus compañeros que declararon la huelga.

El Arzobispo regresa a Santiago

CORUNA, 23.—Ayer tarde regresó a Santiago de Compostela el excelentísimo señor Arzobispo, doctor Lago, que ha pasado una semana en la capital de la Archidiócesis.

Se autoriza la importación de 15.000 toneladas de azúcar

Por real orden de la Presidencia del Directorio, se autoriza la importación de 15.000 toneladas métricas de azúcar, que abonarán como derecho arancelario 45 pesetas por 100 kilogramos.

Real orden sobre competencia gubernativa

La Gaceta publica una real orden de la Presidencia, en la que resolviendo consulta formulada por la Subsecretaría de Gobernación reorganiza a sí incumbe a la jurisdicción gubernativa civil o a la militar.

La maga de Oriente

Zarzuela de don Sinesio Delgado, música de los maestros Sorzano y Rosillo, estrenada en el teatro de la Zarzuela.

Figuras del Parlamento inglés

James Ramsay Mac Donald

En aquella sala modesta y pequeña que nadie imaginaria, de no haberlo previamente, que fuese el salón de sesiones de la Cámara de los Comunes, albergaba en su santísimo edificio, se oye la voz reposada y grave del primer ministro de Inglaterra...

Los días amargos de la guerra. Todo el país estaba pendiente del esfuerzo tremendo, que se traducía en horrosos combates en el campo de batalla.

En aquellos días, un hombre refugiado en un núcleo insignificante de sin patria, expulsado de su puesto oficial, expulsado de la sociedad a que pertenecía...

La Junta quedó así constituida: Presidente, don Cándido Castán, ferroviario, de Madrid.

Vicepresidente, don José Huertas, minero, de Asturias.

Secretario, don Carlos Pérez Sommer, empleado.

Secretario segundo, don Manuel Escribano, empleado.

Tesorero, don Andrés López Paz, tipógrafo, de Madrid.

Contador, don Tomás Burelata Verras, presidente del Sindicato de Tranviarios, de Madrid.

REUNION DE CONSILIARIOS. Los señores don Mariano García, consejero de Medicina del Campo...

Se acercase a Mac Donald con el propósito de conocerle y penetrar su pensamiento es empeñarse en clavar un alfiler en un cristal.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Termina el Congreso de Obreros Católicos

Queda constituida la Confederación Nacional y nombrado el Comité directivo

Importante discurso del Cardenal Primado

Ayer quedó clausurado el Congreso Nacional de Obreros Católicos, cuyas deliberaciones han podido seguir paso a paso los lectores de EL DEBATE.

Terminó su aplaudido discurso repitiendo palabras del Cardenal Primado: «A la oración y a la acción unidos y disciplinados.»

La clausura alcanzó un extraordinario esplendor por la asistencia del Cardenal Primado y del alcalde de Madrid.

Sin entrar en el examen del mismo, hemos de consignar que la energía y el fuego que puso en sus palabras el Arzobispo de Toledo electrizaron al público.

ELECCION DEL COMITÉ DE LA CONFEDERACION. En la sesión de la mañana eligió ayer el Congreso a los miembros de la nueva Junta directiva de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos Obreros.

Presidente, don Cándido Castán, ferroviario, de Madrid.

Vicepresidente, don José Huertas, minero, de Asturias.

Secretario, don Carlos Pérez Sommer, empleado.

Secretario segundo, don Manuel Escribano, empleado.

Tesorero, don Andrés López Paz, tipógrafo, de Madrid.

Contador, don Tomás Burelata Verras, presidente del Sindicato de Tranviarios, de Madrid.

REUNION DE CONSILIARIOS. Los señores don Mariano García, consejero de Medicina del Campo...

Se acercase a Mac Donald con el propósito de conocerle y penetrar su pensamiento es empeñarse en clavar un alfiler en un cristal.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

con la protección que ahora tenemos y necesitamos propias fuerzas, espero que no nos hagamos indignos de la confianza que al parecer se deposita en nosotros.

Terminó su aplaudido discurso repitiendo palabras del Cardenal Primado: «A la oración y a la acción unidos y disciplinados.»

La clausura alcanzó un extraordinario esplendor por la asistencia del Cardenal Primado y del alcalde de Madrid.

Sin entrar en el examen del mismo, hemos de consignar que la energía y el fuego que puso en sus palabras el Arzobispo de Toledo electrizaron al público.

ELECCION DEL COMITÉ DE LA CONFEDERACION. En la sesión de la mañana eligió ayer el Congreso a los miembros de la nueva Junta directiva de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos Obreros.

Presidente, don Cándido Castán, ferroviario, de Madrid.

Vicepresidente, don José Huertas, minero, de Asturias.

Secretario, don Carlos Pérez Sommer, empleado.

Secretario segundo, don Manuel Escribano, empleado.

Tesorero, don Andrés López Paz, tipógrafo, de Madrid.

Contador, don Tomás Burelata Verras, presidente del Sindicato de Tranviarios, de Madrid.

REUNION DE CONSILIARIOS. Los señores don Mariano García, consejero de Medicina del Campo...

Se acercase a Mac Donald con el propósito de conocerle y penetrar su pensamiento es empeñarse en clavar un alfiler en un cristal.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

En mangas de camisa

«La lección del Príncipe»

Del color de mi cristal

Ha hecho muy bien la Junta directiva del Ateneo prohibiendo a sus socios que permanezcan dentro del local en mangas de camisa.

Terminó su aplaudido discurso repitiendo palabras del Cardenal Primado: «A la oración y a la acción unidos y disciplinados.»

La clausura alcanzó un extraordinario esplendor por la asistencia del Cardenal Primado y del alcalde de Madrid.

Sin entrar en el examen del mismo, hemos de consignar que la energía y el fuego que puso en sus palabras el Arzobispo de Toledo electrizaron al público.

ELECCION DEL COMITÉ DE LA CONFEDERACION. En la sesión de la mañana eligió ayer el Congreso a los miembros de la nueva Junta directiva de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos Obreros.

Presidente, don Cándido Castán, ferroviario, de Madrid.

Vicepresidente, don José Huertas, minero, de Asturias.

Secretario, don Carlos Pérez Sommer, empleado.

Secretario segundo, don Manuel Escribano, empleado.

Tesorero, don Andrés López Paz, tipógrafo, de Madrid.

Contador, don Tomás Burelata Verras, presidente del Sindicato de Tranviarios, de Madrid.

REUNION DE CONSILIARIOS. Los señores don Mariano García, consejero de Medicina del Campo...

Se acercase a Mac Donald con el propósito de conocerle y penetrar su pensamiento es empeñarse en clavar un alfiler en un cristal.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

El retablo castellano

«La lección del Príncipe»

Del color de mi cristal

Entre los retablos históricos o pseudohistóricos que mi pobre pluma va aderezando con motivos ocasionales, pero sobre sentencias y aforismos perdurables, tiene un particular significado pedagógico el titulado «La lección del Príncipe».

Terminó su aplaudido discurso repitiendo palabras del Cardenal Primado: «A la oración y a la acción unidos y disciplinados.»

La clausura alcanzó un extraordinario esplendor por la asistencia del Cardenal Primado y del alcalde de Madrid.

Sin entrar en el examen del mismo, hemos de consignar que la energía y el fuego que puso en sus palabras el Arzobispo de Toledo electrizaron al público.

ELECCION DEL COMITÉ DE LA CONFEDERACION. En la sesión de la mañana eligió ayer el Congreso a los miembros de la nueva Junta directiva de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos Obreros.

Presidente, don Cándido Castán, ferroviario, de Madrid.

Vicepresidente, don José Huertas, minero, de Asturias.

Secretario, don Carlos Pérez Sommer, empleado.

Secretario segundo, don Manuel Escribano, empleado.

Tesorero, don Andrés López Paz, tipógrafo, de Madrid.

Contador, don Tomás Burelata Verras, presidente del Sindicato de Tranviarios, de Madrid.

REUNION DE CONSILIARIOS. Los señores don Mariano García, consejero de Medicina del Campo...

Se acercase a Mac Donald con el propósito de conocerle y penetrar su pensamiento es empeñarse en clavar un alfiler en un cristal.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Viaje a Tierra Santa

«La lección del Príncipe»

Del color de mi cristal

Cuando vamos procesionalmente recitando el rosario, de improvisación, a la vuelta de un camino solitario, se nos ha echado encima la noche oscura e informe del Santo Sepulcro.

Terminó su aplaudido discurso repitiendo palabras del Cardenal Primado: «A la oración y a la acción unidos y disciplinados.»

La clausura alcanzó un extraordinario esplendor por la asistencia del Cardenal Primado y del alcalde de Madrid.

Sin entrar en el examen del mismo, hemos de consignar que la energía y el fuego que puso en sus palabras el Arzobispo de Toledo electrizaron al público.

ELECCION DEL COMITÉ DE LA CONFEDERACION. En la sesión de la mañana eligió ayer el Congreso a los miembros de la nueva Junta directiva de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos Obreros.

Presidente, don Cándido Castán, ferroviario, de Madrid.

Vicepresidente, don José Huertas, minero, de Asturias.

Secretario, don Carlos Pérez Sommer, empleado.

Secretario segundo, don Manuel Escribano, empleado.

Tesorero, don Andrés López Paz, tipógrafo, de Madrid.

Contador, don Tomás Burelata Verras, presidente del Sindicato de Tranviarios, de Madrid.

REUNION DE CONSILIARIOS. Los señores don Mariano García, consejero de Medicina del Campo...

Se acercase a Mac Donald con el propósito de conocerle y penetrar su pensamiento es empeñarse en clavar un alfiler en un cristal.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Recientemente, en aquella sala modesta y pequeña, refañan una batalla de habilidad y de ingenio Mac Donald y Lloyd George.

Lo impenetrable. Esa palabra puede quizá servir como símbolo para retratar a Mac Donald.

Jueves 29 de mayo de 1925.

EL DIRECTORIO

No se celebró ayer tarde reunión del Directorio. El presidente llegó a su despacho a las siete y media y confirió telegráficamente con el alto comisario, y a las nueve y media abandonó la Presidencia.

Poco después de haber llegado de Guadalajara el presidente del Directorio, despaeharon con él en el ministerio de la Guerra el contralmirante marqués de Magaz y el general Gómez Jordana.

Después recibió numerosas visitas: el director general de Administración local, señor Calvo Sotelo, acompañado de una Comisión de la Diputación de Sevilla; a los generales Rodríguez Valdés, al comandante Verjuz, al coronel Valdés, al comandante Urquía y al ministro de Portugal, con los oficiales del Ejército de su país que han tomado parte en el concurso hipico de Madrid.

El vocal del Directorio y vicesecretario de él contralmirante marqués de Magaz, en funciones de presidente, acompañará a los Reyes a la inauguración de la Exposición Nacional de Bellas Artes.

El general Navarro recibió ayer tarde al marqués de la Vega Inclán y a don Fermín Sacristán.

Homenaje al doctor Mascareñas

Al ser jubilado por edad el ilustre catedrático y decano que fué de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, doctor Mascareñas, sus alumnos y compañeros de cátedra y muchos de sus ex-alumnos le rindieron un homenaje, que se celebró en el aula de Química general de la Universidad barcelonesa el mismo día en que el doctor Mascareñas explicó su última lección.

En el Decanato, y con asistencia del decano de Ciencias, doctor Mur; del secretario general de la Universidad, doctor Martín, y de la Comisión gestora del homenaje, presidiendo por el catedrático señor Alcobé, se hizo entrega al homenajeado de una artística placa de plata repujada sobre marfil. Entre las señoras Alcobé, Mur y Mascareñas se cambiaron docenas palabras de afecto.

Después en la cátedra de Química general, bajo la presidencia del rector, doctor Martínez Vargas, y de los decanos de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias, doctores Daurella y Mur, disertó el digno catedrático jubilado acerca de «El aire líquido».

El magnetismo del oxígeno, la producción del vacío en tubos cerrados, flama de gas carbónico, por la solidificación rápida de este gas cuando se introducen en aire líquido, experimentos que permiten convertir en burbujas tubos de Geissler o de Crookes, haciendo pasar por su interior la descarga eléctrica; la condensación en nueva carbónica y ordinaria de los gases que exhala una llama cuando encima de ésta se coloca una cápsula metálica llena de aire líquido; todos estos experimentos y otros muchos fueron observados con interés y entusiasmo.

Las niñas siguen sin parecer

Ofrecimientos a las autoridades. Continúa trabajando activamente la Policía y la Guardia civil para encontrar a las niñas que desaparecieron el sábado último de la calle de Hilarión Estiva.

Hasta ahora no se ha logrado éxito alguno y el misterio sigue en torno del suceso. A mediados de ayer el jefe superior de Policía, don Valeriano del Valle, sostuvo una conversación con los periodistas, diciéndoles que aún cuando el personal a sus órdenes no cesa en sus investigaciones, nada se ha conseguido. Lo mismo la Policía que la Guardia civil se esfuerzan en desempeñar su cometido, practicando registros domiciliarios y por los campos y carreteras de los alrededores de Madrid.

No sólo añadió estas investigaciones se practican en esta provincia, sino en todas las demás y en las fronteras muy en especial. Lo primero que se está haciendo es reconstruir la vida de las tres niñas, punto de gran interés, y que va dando un resultado muy triste, pues se comprueba el estado de amoralidad, hijo de la indigencia y de la desidia que existe en determinadas clases sociales.

Desde luego—siguió hablando el señor del Valle—se descarta, hasta ahora, la posibilidad de un crimen. Se concede un cuidado especial en investigar en los lugares donde se reúnen vagabundos y gente malencate.

Con respecto a los detenidos, dijo que el ordenado de la Resinera, Matías Escrivano Ortiga, había sido puesto a disposición del juez competente, y que Josefa de la Peñalosa ha sido liberada. Se limitó ésta última, como se sabe, a explotar la credulidad de las familias con una sesión de espiritismo.

En cuanto al volquetero que llevó a las tres niñas desaparecidas y a otras dos a dar un paseo en su vehículo, dijo el señor del Valle que parecía inocente, y que así era como fue puesto en libertad.

Por la tarde, en efecto, se adoptó esta medida con el volquetero.

JUNA PISTIA. El jefe superior de Policía ha recibido una carta en la que le participa el firmante una hallada frente a la Cárcel el sábado, día de la desaparición, un par de zapatos, cuando por un estallido de los señores, que llevaban en el coche tres niñas, próximamente de la edad de las que se busca, de aspecto pobre. Al recoger, las criaturas no iban muy a satisfacción en el vehículo.

Como los detalles dados en la carta son bastante incompletos, el jefe superior de Policía ha hecho que comparezca el comunicante para que amplie aquellos en lo posible.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID. 5 por 100 Interior.—Serie F, 70,60; E, 70,80; D, 70,75; C, 70,80; B, 70,75; A, 70,80; G, H, 70,75. 5 por 100 Exterior.—Serie F, 85,05; E, 85,05; D, 85,05; B, 86,70; A, 86,70; G y H, 87. 4 por 100 Amortizable.—Serie E, 88,25; D, 88,30; C, 90; A, 90. 5 por 100 Amortizable.—Serie E, 95; D, 95; C, 94,90; B, 94,90; A, 94,90. 5 por 100 Amortizable (1917).—Serie F, 94,90; E, 94,90; D, 94,90; C, 94,70; B, 94,80; A, 94,75. Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,50; B, 101,10 (enero); serie A, 101,10; B, 101,30 (febrero); serie A, 101; B, 101 (marzo).

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito de 1923, 84,50; Interior, 85,50; Villa Madrid, 1920, 93,75. Cédulas hipotecarias.—Del Banco, 4 por 100, 88,75; ídem, 5 por 100, 100; ídem 6 por 100, 100,00; cédulas argentinas, 2,45. Acciones.—Banco de España, 659,50; Hispano Americano, 153; Río de la Plata, 48; ídem, fin corriente, 48; Central, 108; Tabacos, 242; Fenix, 226; Explosivos, 379; Azúcar preferentes, cotado, 55; fin corriente, 86; fin próximo, 86; ídem ordinario, cotado, 39,75; fin próximo, 34; Alca Hormas, 128; Fomento, 154,93; M. Z. A., fin próximo, 344,50; Norte, cotado, 572; fin corriente, 532; fin próximo, 534,50; Metropolitan, 199; Chade, 425; Tranvías, 82,75. Obligaciones.—Aduanera no estampillada, 75,00; ídem (bonos), 101; Compañía Naval (bonos), 97,25; Unión Eléctrica, 5 por 100, 85,93; Alcantares, primera, 225,75; ídem, G, 101,50; ídem, H, 104,50; Norte, primera, 64,50; ídem, segunda, 63; ídem, cuarta, 64,25; ídem, 6 por 100, 100,00; Valenciana-Utiel, 64; Asturias, primera, 63,49; Canaries, 70,25; Asturias, 71; H. Española, 6 por 100, 95; Metropolitan, 5 por 100, 91,50; Transatlántica (1920), 101,50; Minas del Rif, B, 11,50; Almansa, 359,50; Andalus (Bodadilla), 73,50. Moneda extranjera.—Francesos, 39,15; ídem belgas, 33,00; libras, 81,73.

BILBAO. Altos Hornos, 128; Explosivos, 368 (ómnibus); Resinera, 228; Río de la Plata, 49. PARIS. Pesetas, 259,50; libras, 83; libras, 81,05; dólar, 18,91; corona austriaca, 26,50; ídem noruega, 201,50; francos suizos, 339; ídem belgas, 85,25; serie, 700,75. BARCELONA. Interior, 70,60; Exterior, 80; Amortizable, 94,90; Norte, 70,55; Alcantares, 68,30; Andalus, 55,55; Tranvías, 16,60; Colonial, 60,15; francesos, 59,18; libras, 31,72. LONDRES. Pesetas, 31,705; francesos, 89,95; ídem suizos, 24,55; ídem belgas, 94,75; dólar, 4,835; libras, 95,56; corona austriaca, 18,56; ídem noruega, 31,205; escudo portugués, 1,50; florin, 11,567; peso argentino, 41,12; ídem chileno, 40,20.

NOTAS INFORMATIVAS. La reunión de ayer presentó mayor animación que la de ayer, acusando buena disposición la mayoría de los valores negociados. El interior se halla excelentemente orientado, y mejora 10 céntimos en partida y de 15 a 25 las restantes series. Los demás valores al Estado quedan sostenidos, con excepción del Exterior, que cede cinco céntimos en su serie mayor. El grupo de crédito continúa en la misma situación de los pasados días; es decir, de baja en el Banco de España, equivalente a medio duro, y de firmeza en las restantes. En el departamento industrial destacan las Azucareras preferentes, que cierran a 38, con ventaja de cinco céntimos. Las ordinarias ranan un entero y la misma cantidad el Metropolitan. Los ferrocarriles, siguen desanimados y sólo se tratan al contado los Norte, con mejora de dos pesetas. La moneda extranjera se produce en baja de 15 céntimos los francos, y en alza de dos, las libras. De dobles se hacen las que siguen: Azucareras preferentes a 0,45; ordinarias a 0,20; Norte y Alcantares a dos pesetas; Tranvías a 0,475 y Río de la Plata a la par. A más de un cambio se cotizan: Interior a 70,55 y 70,60 y obligaciones Alcantares primera hipoteca, a 285, 285,50 y 285,75. En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: 50.000 francos a 39,85 y 200.000 a 39,15, 25.000 francos belgas a 33,90, 7.000 libras a 81,71; 11.500 a 81,73 y 7.000 a 81,72.

No se sabe si hubo agresión

El suceso de Carabanchel no está claro. Ayer dimos cuenta de un suceso ocurrido en las proximidades del arroyo de Butarque, en las que, según declaró la víctima, Enrique Nogales Menchero, de diez y seis años de edad, unos hombres le maltrataron, intentando luego quemarlo vivo, a cuyo efecto, y después de maniatado, le robaron de paja, prendiéndola fuego. Enrique ha incurrido en varias contradicciones cada vez que declara; pues en Carabanchel relató lo sucedido en la forma siguiente, asegurando que fué a aquellos lugares a coger nidos, sorprendiéndole los malhechores cuando, rendido, se echó a dormir en pleno campo. Y antes, cuando declaró en Leganés, donde primeramente fué asistido, dijo que había ido al arroyo mencionado a pescar con dinamita, de la cual se proveyó en la Plaza de Toros, de que es barrendero, cogiéndola de la que se emplea en las banderillas, y que hallándose dentro del agua, le hizo explosión la dinamita, causándole las graves quemaduras que padeció. Por estas manifestaciones tan contradictorias no hay manera de averiguar lo ocurrido. En el Informe del forense se hace la suposición de que las quemaduras que padeció Enrique debieron de causárselo acostándose sobre el lodo izquierdo sobre vides resacas, no llama. Además las ropas del muchacho aparecen con quemaduras más extensas en las interiores que en la chaqueta, y esto aumenta la confusión, pues si se refirió a las manifestaciones de la víctima hechas ante las autoridades de Leganés, cuando le explotaron los cartuchos se encontraba desnudo y metido en las aguas del arroyo. El jefe instructor ha ordenado el traslado de Enrique al Hospital Provincial. Su estado sigue siendo muy grave. La Guardia civil procura aclarar la verdad del suceso.

Quosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS). Camisas percal muy buena calidad... Ptas. 7,75. Camisas a la medida en café... Ptas. 15 y 12. Tirantes punto mercerizado... Ptas. 4.

Suiza y Checoslovaquia empatan a un tanto

Impresiones y comentarios sobre España-Italia. Esta tarde, Real Sociedad contra Real Madrid. Las carreras de hoy

España eliminada

Ha comenzado la carrera. Bajo la mala impresión de nuestro fracaso, tenemos que decirlo, sin embargo, mal que nos pese. A pesar de no alinear un equipo completo, no podemos perder la esperanza pensando en el entusiasmo de los nuestros, en su mayor fogosidad, en el gran juego de algunos de sus individualidades. Ha perdido España! Van transcurriendo algunas horas y aún nos parece imposible. Y esto, por la sencilla razón de que después del encuentro nos convencimos más que el «football» español es aún superior. A los que presenciamos el encuentro no hace falta convencerlos. Lo malo es analizarlo ante los asistentes. Se perdió por mala suerte, y en esta palabra incluimos, naturalmente, el que el árbitro francés que dirigió el partido fué demasiado severo para los españoles y el que la casualidad no le hiciera ver alguna grave falta de los contrarios. Mala suerte de que un propio defensor, el mejor de los 22, es quien tiene la fatalidad de marcar al tanto de la victoria italiana.

Pasemos por alto, por ahora, la labor de los seleccionadores, y digamos algo más del partido, antes de los comentarios que nos sugiere la labor de los contendientes. No hay que decir que a las doce y media de la mañana ocupaban en gran parte el Estadio de Colomera bastantes espectadores, muchos de ellos españoles, con banderitas y enseñas nacionales. Sin embargo, a la hora de empezar no hay lamento, porque hay que tener en cuenta que se celebran otros tres partidos. En la tribuna, que tiene una buena representación de España, hay un atestado, orléans conversaciones pronunciadas en todas clases de idiomas.

En la tribuna oficial figuran representantes del Comité olímpico y personalidades de España e Italia, con delegados franceses. Los equipos estaban formados en la forma conocida con Rosetti, en lugar de De Vecchi, como por error de transmisión se ha publicado. Ampliaremos algún detalle a los ya enviados. El peloteo fué inseguro en los primeros momentos, con mucha emoción, no obstante, Vallens corrió un avance y comienza a florear algo seguido de manera torrencial. Esto permite el equilibrio de los dos bandos. Los italianos empiezan a atacar, dejando la defensa. El contrateque español es más acucioso, más peligroso. Los italianos comienzan a presionar juego sucio, realizando una falta dentro del área penal, que el árbitro no ve. Monjardín dispara alto. Da 65 tiros antes y no espera a que se corra uno de los defensas. El árbitro continúa sin ver. Y ya desde aquí el dominio de España se acentúa. Da 75 tiros, pero se reconoce que tiene mucha suerte al detener dos tiros de Carmelo y de Larrasa.

Los italianos inician el juego duro, llevando, como siempre sucede, la peor parte. Pero entonces caen mano de las debilidades; es decir, que se caen en cuanto un jugador comete los errores a practicar juego sucio, realizando un falta dentro del área penal, que el árbitro no ve. Monjardín dispara alto. Da 65 tiros antes y no espera a que se corra uno de los defensas. El árbitro continúa sin ver. Y ya desde aquí el dominio de España se acentúa. Da 75 tiros, pero se reconoce que tiene mucha suerte al detener dos tiros de Carmelo y de Larrasa.

Queremos comentar largamente lo que todo esto significa para el futuro; decir, además de los factores que influyeron en nuestra eliminación, por qué se perdió en París. Seguiremos mañana.—Acto Karag. París, 25 de mayo. N. de la R.—Como se ve por la fecha, esta edición ha llegado a nuestro poder con lamentable retraso. Lo que dice la Prensa francesa. Ampliando los juicios que ha merecido a la Prensa francesa el partido Italia-España, reproducimos a continuación otros, que ofrecen gran interés. Sobre el perenne que nos hizo perder, y del que fué involuntario protagonista el gran Vallens, dice el notable crítico Gabriel Hanet en «L'Espresso»: «En los límites de la vida deportiva no hay un destino más fatal que el de Vallens, capitán del equipo español y el mejor hombre sobre el terreno. Tras minutos antes del par el balón le envió a sus propias redes, fuera de los alcances de Zamora. Un castigo casi intermedio sumergió a Vallens en la desesperación más profunda. El jugador ese al suelo sacudido por los sollozos, y es inútil que sus compañeros lo alienten y le conforten para que recobre su serenidad y su sangre fría. Vallens termina el partido con tanta maestría como había empezado, pero flúebase como un ebrio y lleva la cabeza baja, aplañado por la contraria fortuna. Todos los espectadores, los mismos italianos, los más entusiastas, quedaron alucinados cuando se produjo el golpe fatal. Callan un momento su alegría ante la imagen viva de la tragedia. Pindaro, que ha celebrado los vencedores olímpicos, no habría dejado de cantar la desesperación de este hombre, que la visión de una derrota puramente moral, sin el menor interés que el honor deportivo le había conducido al mayor grado de aflicción.»

De «L'Espresso»: «El delantero centro español fué muy flojo, sobre todo, ante los dominios de los guardametas.» De «Le Journal»: «Este resultado no es el previsto y no indica la economía del partido; España había dominado y sorprendió la desgracia de marcar un tanto por un jugador de su propio equipo. Esta eliminación en la primera vuelta es lamentable.» La actuación de Monjardín la califico «La Nación» del siguiente modo: «Si al delantero centro Monjardín hubiese sido la unión de los delanteros, en vez de preocuparse demasiado de la impetuosidad, en detrimento de una táctica hábil que

Los solares del Hospicio para el Ayuntamiento

En junio se firmará la escritura

Presidida por el alcalde comenzó ayer, a las once y media de la mañana, la reunión de la Comisión permanente del Ayuntamiento para otorgar la escritura de compraventa; el señor Alcocer propuso que conste el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex concejal don Fermín Mora.

Pasa a comisión un comunicado del rector general de Obras públicas, participando de la imposibilidad de incluir en el presupuesto de sustitución de pesos a nivel por otros de mayor altura, el de San Antonio de la Florida.

También a comisión pasan dos comunicaciones: una del gobernador trasladando real orden por la que se autoriza al Ayuntamiento para otorgar la escritura de compraventa de un terreno con la Compañía de Seguros, y otra del ingeniero jefe de Obras públicas trasladando la real orden que ordena al Metropolitano la concesión de una plaza desde la plaza de Isabel II a la estación del Norte.

Se acuerda rectificar el emplazamiento de los puestos que han de servir para feria permanente de libros usados, y se da un plazo de tres días para que se presenten solicitudes de concesión. Se deja sobre la Mesa el dictamen del rector general de Obras públicas, participando de la imposibilidad de incluir en el presupuesto de sustitución de pesos a nivel por otros de mayor altura, el de San Antonio de la Florida.

Se acuerda rectificar el emplazamiento de los puestos que han de servir para feria permanente de libros usados, y se da un plazo de tres días para que se presenten solicitudes de concesión. Se deja sobre la Mesa el dictamen del rector general de Obras públicas, participando de la imposibilidad de incluir en el presupuesto de sustitución de pesos a nivel por otros de mayor altura, el de San Antonio de la Florida.

Se acuerda rectificar el emplazamiento de los puestos que han de servir para feria permanente de libros usados, y se da un plazo de tres días para que se presenten solicitudes de concesión. Se deja sobre la Mesa el dictamen del rector general de Obras públicas, participando de la imposibilidad de incluir en el presupuesto de sustitución de pesos a nivel por otros de mayor altura, el de San Antonio de la Florida.

Se acuerda rectificar el emplazamiento de los puestos que han de servir para feria permanente de libros usados, y se da un plazo de tres días para que se presenten solicitudes de concesión. Se deja sobre la Mesa el dictamen del rector general de Obras públicas, participando de la imposibilidad de incluir en el presupuesto de sustitución de pesos a nivel por otros de mayor altura, el de San Antonio de la Florida.

Se acuerda rectificar el emplazamiento de los puestos que han de servir para feria permanente de libros usados, y se da un plazo de tres días para que se presenten solicitudes de concesión. Se deja sobre la Mesa el dictamen del rector general de Obras públicas, participando de la imposibilidad de incluir en el presupuesto de sustitución de pesos a nivel por otros de mayor altura, el de San Antonio de la Florida.

Se acuerda rectificar el emplazamiento de los puestos que han de servir para feria permanente de libros usados, y se da un plazo de tres días para que se presenten solicitudes de concesión. Se deja sobre la Mesa el dictamen del rector general de Obras públicas, participando de la imposibilidad de incluir en el presupuesto de sustitución de pesos a nivel por otros de mayor altura, el de San Antonio de la Florida.

MADRID-PARIS SECCION DE CAMISERIA

(Planta baja)

Camisas percal muy buena calidad... Ptas. 7,75. Camisas a la medida en café... Ptas. 15 y 12. Tirantes punto mercerizado... Ptas. 4.

Camisas percal muy buena calidad... Ptas. 7,75. Camisas a la medida en café... Ptas. 15 y 12. Tirantes punto mercerizado... Ptas. 4.

Camisas percal muy buena calidad... Ptas. 7,75. Camisas a la medida en café... Ptas. 15 y 12. Tirantes punto mercerizado... Ptas. 4.

Camisas percal muy buena calidad... Ptas. 7,75. Camisas a la medida en café... Ptas. 15 y 12. Tirantes punto mercerizado... Ptas. 4.

Camisas percal muy buena calidad... Ptas. 7,75. Camisas a la medida en café... Ptas. 15 y 12. Tirantes punto mercerizado... Ptas. 4.

Camisas percal muy buena calidad... Ptas. 7,75. Camisas a la medida en café... Ptas. 15 y 12. Tirantes punto mercerizado... Ptas. 4.

Camisas percal muy buena calidad... Ptas. 7,75. Camisas a la medida en café... Ptas. 15 y 12. Tirantes punto mercerizado... Ptas. 4.

Camisas percal muy buena calidad... Ptas. 7,75. Camisas a la medida en café... Ptas. 15 y 12. Tirantes punto mercerizado... Ptas. 4.

Camisas percal muy buena calidad... Ptas. 7,75. Camisas a la medida en café... Ptas. 15 y 12. Tirantes punto mercerizado... Ptas. 4.





Por 15 céntimos...

LITHINÉS del D. GUSTIN

Mineralizada el agua de esta forma, constituye el régimen indispensable para preservar de las enfermedades y curar las afecciones de los riñones, vejiga, hígado, estómago, intestinos

Depositarío único para España: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A. PASEO DE LA INDUSTRIA, 14 BARCELONA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA A CUBA-MÉJICO Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16 de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Manila, Batavia, Hong-Kong, Yokohama, Kobe y Nagasaki.

LÍNEA A LA ARGENTINA Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Buenos Aires, Montevideo y Santos. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día siguiente de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO POO Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del mar Báltico y mar del Norte—Zanzibar, Mozambique y Capetown. Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina—Australia y Nueva Zelanda—Hoilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal—Puertos de América Central y Norteamérica en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California—China, Arenas, Corozal y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Advertisement for 'Máquinas para coser y bordar' by WERTHEIM, featuring an illustration of a woman sewing.

Advertisement for 'IMPORTANTÍSIMO PARA EL CLERO' (Very important for the clergy), listing prices for various sacramental items.

Advertisement for 'FINCAS ADMINISTRADO - COMPRA - VENDO - HIPOTECO' (Real estate services).

Advertisement for 'Imágenes y altares' (Images and altars) by José Tena Valencia.

Advertisement for 'HIJO DE VILLASANTE Y CIA' (Optical shop) listing various optical services.

Advertisement for 'COPIAS TRUST MECANOGRÁFICO' (Mechanical copying services).

Advertisement for 'HERNIAS' (Hernias) treatment by Dr. Augusto Figuera.

Advertisement for 'ZAPATOS' (Shoes) with various styles and prices.

Advertisement for 'MOLINOS' (Mills) for flour and other uses.

Advertisement for 'Lotería núm. 23' (Lottery).

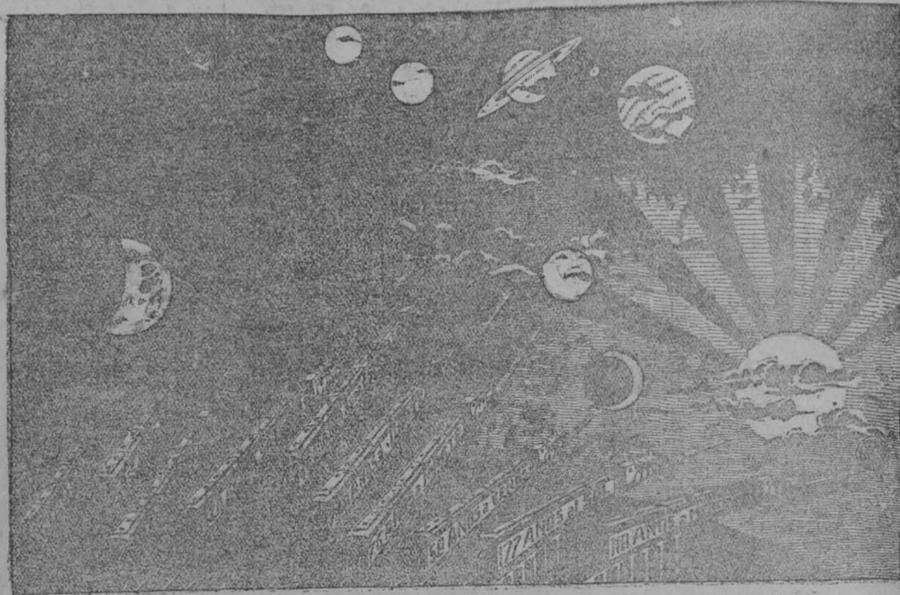
Advertisement for 'Arcas de caudales' (Treasure chests).

Advertisement for 'PERSONA BIENTIBU' (Person with good character).

Advertisement for 'Tostadores' (Toasters).

Advertisement for 'PARA ADELGAZAR' (Weight loss) with 'Dietas y ejercicios'.

Advertisement for 'LABORATORIO PESQUI' (Laboratory).



El espacio que nadie puede medir

Cuarenta millones de años para llegar a la estrella más cercana. Esta lámina nos ayuda a concebir lo que nuestra mente puede difícilmente comprender: la maravillosa inmensidad del Universo...

La sabiduría universal al alcance del niño

El desarrollo de la mente de los niños debe ser guiado por caminos sencillos y prácticos. Su lectura no debe ir más allá del lenguaje que pueden dominar.

Exposición del "Tesoro"

Form for requesting the 'Tesoro' exhibition, including fields for name, profession, and address.

Advertisement for 'BANCO CASTELLO CONCENTRADO' (Chicken feed) featuring a rooster illustration.

Advertisement for 'Pedidos a "Granja Paraiso"' (Orders to 'Paradise Farm').

Advertisement for 'MUEBLES EL CENTRO' (Furniture store).

Advertisement for 'AGUA DE BOTTINES' (Bottines water).

Advertisement for 'EL DEBATE' (Newspaper).

Advertisement for 'VERBENAS' (Flowers) from 'FABRICA DE ARTICULOS PARA FESTEJOS'.

Advertisement for 'ESCUCHE' (Earplugs).

Advertisement for 'Mármoles de Baroheta' (Marble).

Advertisement for 'AGUAS MINERALES' (Mineral waters).

Advertisement for 'PRIMER ANIVERSARIO LA EXCELENTISIMA SEÑORA' (First anniversary notice).

Large advertisement for 'Doña María de los Dolores Agripina MESA Y QUERALT' (Obituary notice).

Advertisement for 'VINOS Y COÑAC PEDRO DOMEQ' (Wines and brandy).

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

Large section of small advertisements including 'ALQUILERES', 'HUESPEDES', 'OPORTUNIDADES', 'VENTAS', etc.

AGUA DE SOLARES

Advertisement for 'LOECHES' (Lactogen) and 'AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE' (Natural mineral water).

Advertisement for 'PURGANTE' (Laxative) with detailed instructions and benefits.

# Suplemento extraordinario de EL DEBATE

## El testamento de una Reina

El otoño de 1504 se agravaba la dolencia que consumía a la Reina de Castilla. Los cronistas nos cuentan padecía dolencias crueles y también el tormento de una sed abrasadora, sospechando le aquejase la terrible hidropesía. El buen cura de los Palacios asegura estaba quebrantada su salud por los cuchillos de dolor de las muertes de sus hijos, que traspasaron su ánimo y su corazón. Sin duda, aquella fortaleza se rendía agobiada por los mil pesares y hondas preocupaciones que soportó con inaudita entereza. Las fatigas corporales que afrontara varonilmente, cabalgando sin tregua en las guerras granadinas, y los golpes morales, abatieron su fuerte naturaleza.

El 12 de octubre, aniversario del descubrimiento de América, dictaba Isabel en Medina del Campo su admirable testamento, y el 19 de noviembre firmaba su codicilo, documentos excelso, catecismo de la raza hispana.

La postrera voluntad de la Reina católica merece comentarse en un libro; cada cláusula encierra la esencia de las sublimes virtudes que atesoraba; sentimientos de mujer cristiana, sabiduría política, ética elevada, misericordia, previsión, energía, ternura; Isabel vertía en las páginas de su testamento los altos dones de su alma heroica.

Ante todo hace profesión de fe católica, inspirándose todas sus mandas, políticas y privadas, en la doctrina de Cristo. Así su anhelo es la propagación de la fe por los vastos territorios descubiertos y por descubrir allende los mares.

Preocupada de la integridad nacional, comprende es algo de singular importancia la reintegración a la Corona de las villas cedidas otros tiempos a nobles turbulentos, y con la videncia de los serres privilegiados encarece guarden cuidadosamente a Gibraltar, ante cuyos muros dejaron la vida Guzmán el Bueno y el helioso Alfonso XI. Su tino político le dictaba esta orden: la mente de Isabel y su corazón de española sabían el valor de esta plaza, que inició despojo arrebatado dos siglos después (1704) a la Corona que ciñó la gran Reina.

La previsión de Isabel la Católica advina los peligros que podían amagar a España, siendo su futuro Monarca consorte un Príncipe flamenco, y encargó no se den oficios públicos a extranjeros. Isabel, clarividente, presenta el clamor de las Comunidades, Conocedora del temple de sus vasallos, intenta precaver el estrago de unos disturbios que el cumplimiento de sus órdenes hubiera evitado.

Máxima característica de su sistema de gobierno es la benignidad en el mando que recomienda en sus postreras disposiciones; benignidad que toma forma de piedad infinita cuando la implora del Rey para sus nuevos súbditos los indios.

Piensa también la insigne testadora en la significación política que tiene

para España el dominio en Africa, y no olvida advertirlo a sus sucesores con frases terminantes.

Su claro talento y acendrado amor patrio no omiten ningún extremo ni descuidan los diversos aspectos de la vida nacional. Se fija en la administración de justicia y en la recaudación de las alcabalas, encomendando rigurosa equidad en la tributación de altos y bajos. Isabel advierte con certero criterio la importancia que entraña para todo buen Gobierno la rectitud en la justicia y en la administración, rectitud que desea se mantenga con energía pero no con violencia. Imposible es en breves líneas extraer siquiera toda la doctrina ética y política que encierra el testamento de la Reina católica. Esas páginas siguen siendo, a través de los siglos, un tratado de profundas enseñanzas para los hombres de gobierno.

Además dejó allí Isabel pruebas de su afecto conyugal. Mujer de un gran Rey que compartió con ella preocupaciones, glorias y dolores, no quiere le abandone su memoria, y al legarle sus joyas, como recuerdo de un grande amor que no emponzoñó jamás ninguna razón de Estado, le advierte ha de morir como ella, y mientras viveva a encontrarse con otro siglo, para la entieren con su marido, cuando él finare, dondequiera que Fernando ella sepultura. Isabel tenía una altísima idea de su misión; para ella, sin duda, su enlace con Fernando era como magna concepción del destino que unió sus vidas para forjar una nación, madre de pueblos.

El mes de noviembre de 1504 avanzaba sin que hubiera esperanzas de salvar la vida de Isabel. El Rey, el Arzobispo de Toledo, fray Diego de Deza, Obispo de Palencia, los contadores mayores Antonio de Fonseca y Juan Velázquez, el secretario Juan López de Lizárraga, testamentarios de la Soberana, esperaban condolidos el fin de esa existencia precaria. El día 26, entre once y doce de la mañana, expiraba, a los cincuenta y tres años, en Medina del Campo, la Reina de los grandes hechos, y su muerte sumía en hondo duelo los reinos que bajo su cetro se ensancharon gloriosos. La muerte arrebató al artífice, pero ya estaba labrada la Patria española.

Antonio BALLESTEROS BERETTA

Mayo, 1924.

En novena plana  
Testamento de  
Isabel la Católica  
Plano de Medina del Campo

## El Marqués de la Ensenada

Recuerdo oportuno

En víspera de un acontecimiento que la histórica ciudad de Medina del Campo habrá de escribir con letras de oro en sus anales, surge en la mente del español patriota una figura, casi olvidada, pero de gran interés, que podría elevarse a la categoría de símbolo y hasta de ideal para los hombres que van a reunirse casi en torno de su sepulcro.

En la iglesia parroquial del Apóstol Santiago descansa en paz el gran restaurador de la España de Felipe V, don Zenón Somodevilla y Bengoechea, a quien nombramos en la Historia de España con el nombre ilustre del Marqués de la Ensenada. El cuadro de aquellos luctuosos tiempos en que España, después del reinado de Carlos II, se revolvió durante cuarenta y tantos años en las guerras y discordias nacionales del largo reinado del primer Borbón, sería el fondo más elocuente para colocar en él al modesto rojano, a cuyo talento, actividad, patriotismo y desinterés se debió la prosperidad de los tiempos de Fernando VI y en grandísima parte los progresos de Carlos III.

Nos permitimos llamar la atención de los actuales restauradores de España acerca la importancia que el Marqués de la Ensenada dió a los problemas de la cultura. El hacendista y el político no eran en él los superiores al educador; forjar los espíritus después de alimentar los cuerpos fué su gran preocupación y el campo donde sus incomparables dotes de hombre de Estado brillaron con los fulgores de una inteligencia soberana, donde su amor a España se traducía en instituciones culturales de toda clase para los hijos de la Patria, en recursos enteramente modernos para crear sabios y artistas, técnicos y obreros, que levantaran el gran edificio común de la grandeza y prosperidad nacional.

Encargado de cuatro ministerios, Guerra, Hacienda, Marina e Indias, en todos ellos y a la vez se notó en seguida la asombrosa actividad y el acierto genial del nuevo ministro. La defensa nacional, la hacienda pública, la administración de justicia, la industria, el comercio, la agricultura y la instrucción, todo cabía en su poderoso cerebro, todo encontraba simpatía en su corazón, todo recibía impulso efectivo de su laboriosidad. Era el verdadero político que sabe cómo se hace grande y próspera una nación; y además de saber cómo se hace, sabe ha-

cerlo y lo hace. Aldeas ribereñas convertidas en maravillosos puertos y arsenales; simplificación rápida de recaudación fiscal; fabricación nacional de armas y medios de defensa; Ejército y Marina a la altura del poder económico de la nación, y este poder desarrollado con medidas prácticas de todo género; centros de cultura en todas partes; protección a los sabios; cargos a los hombres competentes; recta administración de los fondos públicos; canales y mapas, libros y aperturas de labranza; procedimientos administrativos adecuados; en todos los órganos y funciones de la vida nacional se notaba el espíritu moderno, el método científico, el criterio amplio y práctico del gran patriota. Su Concordato con la Santa Sede es por sí solo un monumento suficiente para perpetuar la memoria del célebre ministro. Al dejar sus cargos quedaba en el Tesoro un sobrante de 300 millones de reales. Cosa realmente increíble dado el estado en que encontró la nación, víctima de tantas y tan prolongadas calamidades. Y para que se vea que sus medidas acertaban con las mismas fuentes de fecundidad nacional, hasta la población aumentó considerablemente. Hay quien afirma que se duplicó bajo su dirección.

Se explican las intrigas de los de dentro y de los de afuera. Sobre todo de los de los eternos rivales de España, Inglaterra especialmente, que contaba su obra de arrojarlos del mar e impedir por todos los medios que tuviera que encontrarse con nuestros barcos en las rutas de los océanos. Sus marinos habían derrotado a los nuestros en Trafalgar; pero bien sabía ella que, teniendo nosotros barcos, nacen en nuestras costas los héroes para tripularlos; por eso continuaba, con la cautela y perfidia que la Historia le atribuye, aquella guerra implacable y tenaz contra nuestro poderío naval en nuestra misma corte por medio de sus espías y embajadores. Estos derribaron a Ensenada para sustituirlo por un inglés nacido en Irlanda, cuyo nombre extranjero, Wall, va al pie del decreto de destierro; y en Londres naturalmente se celebró la caída con fiestas y regocijos públicos. ¡Tanto miedo le infundía a la poderosa y vencedora Albión el ministro español! Este sabía que un país todo costa y con vastas colonias necesitaba buques mercantes y de guerra. Hoy, que las co-



CASTILLO  
DE LA MOTA  
TORRE

lonias son naciones libres, los necesitamos más todavía.

A Medina del Campo fué a morir, casi octogenario, después de veintisiete años de destierro, el que tanto había contribuido a levantar a España de su postración, muriendo cristianamente, como había vivido, el 2 de diciembre de 1781: aquel verdadero genio, modelo de gobernantes, que al mismo tiempo que cuidaba la monumental edición del *Quijote*, hecha por la Academia, escribía libros como la *Cria de caballos* y mandaba abrir el puerto de Guadarrama; enviaba jóvenes intelli-

gentes al extranjero y dictaba para ellos medidas de preservación patriótica y moral.

Reunidos los dos Castillos, que él supo enlazar con magnífica carretera a través de los montes, junto a su tumba, justo es que traigamos a la mente de los reunidos en Medina su memoria. Recojamos allí su espíritu, la inspiración, el ideal patriótico que hizo grande a él y a la España de sus días. ¡Quién sabe si al contacto espiritual de sus cenizas surgirá el nuevo Enseñada que España necesita!

Mansel GRANA

## Medina del Campo, "fábrica de letras de cambio"

Había en Medina del Campo a 29 de noviembre de 1534  
no habiendo pagado por las otras pagadas de m. s. p. esta cuarta de cambio  
del tiempo de pagamos de la proxima feria de Santos a Andrés Ruiz y de  
Casi me mos dos mil escudos de marco que son por la balor a qui recibida  
de Simon Ruiz y pongámbos por mi cuenta de po con todos  
+ pagámbos de dice

Había en Medina del Campo a 29 de noviembre de 1534  
no habiendo pagado por las otras pagadas de m. s. p. esta cuarta de cambio  
del tiempo de pagamos de la proxima feria de Santos a Andrés Ruiz y de  
Casi me mos dos mil escudos de marco que son por la balor a qui recibida  
de Simon Ruiz y pongámbos por mi cuenta de po con todos  
+ pagámbos de dice

Christus. En Medina del Campo a 29 de noviembre de 1534.  
No habiendo pagado por las otras, pagarán vuestras mercedes por esta tercera de cambio, al tiempo de pagamos de la próxima feria de Santos, a Andrés Ruiz, delante o a si mesmos, 906 mil escudos de marco, que son por la valor aquí recibido de Simón Ruiz, y póngalos por mi cuenta. Cristo con todos.  
Pagará como se dice.—Antonio Laryer.

Christus. En Medina del Campo a 29 de noviembre de 1534.  
No habiendo pagado por las otras, pagarán vuestras mercedes por esta cuarta de cambio, a tiempo de pagamos de la próxima feria de Santos, a Andrés Ruiz, delante o a si mesmos, 906 mil escudos de marco, que son por la valor aquí recibida, y póngalos por mi cuenta. Cristo con todos.  
Pagará como se dice.—Antonio Laryer.

## La Reina inmortal

Creo que realizar los valores más representativos de la raza, tal como estos días lo hace EL DEBATE con la atenta figura de Isabel la Católica, es siempre obra altamente patriótica, sea cual sea nuestro juicio sobre los actos políticos que ofrecen ocasión para ello. Y creo precisamente que este es el verdadero papel de una Prensa educadora, el convertir los hechos fugaces de cada día en vehículo de lo trascendental y eterno para aposentarlo en la conciencia del pueblo. A popularizar a Isabel la Católica no hay educador que se niegue; y yo soy educador.

Las historias nos dicen cómo fué esta Reina, y cómo vivió su vida real; pero el arte nos revela cómo creyó el pueblo que fué, y cómo vivió en la fantasía y en el corazón de los españoles. Ya es una verdad comunísima que nuestro teatro clásico fué la cándida pantalla sobre la que proyectó el pueblo español la luz de su alma, con todas sus ilusiones, prejuicios, virtudes y defectos. Estudiar aquellas producciones de Lope, Tirso, Vélez de Guevara, Calderón, donde la Reina de Castilla sale a escena, es penetrar justamente en el archivo de los sentimientos populares y sorprender su ritmo vital en presencia del símbolo de la unidad de la Patria.

La idea más clara y general que el pueblo del siglo XVII tenía de Isabel la Católica era la de una justicia supra legal, digámoslo así, que vuelve por el derecho del pobre y del plebeyo, haciendo frente a todas las injusticias sociales por muy parapetadas que estuviesen en rancias instituciones, y que en juicio y resuelve sin ningún aparato legalístico, a estilo de Salomón, lo mismo en la ciudad que en el campo, en el palacio que en la vía pública. No es lugar ahora de analizar en qué grado contribuyen los abusos de la administración de justicia en el siglo XVII (de que tantos atisbos hay en la literatura clásica), a engendrar en el alma popular el entusiasmo por este ideal de justicia que a sus ojos representaba la reina Isabel.

Lope de Vega fué probablemente el primero que acertó a satisfacer este anhelo popular, sacando a la Reina a las tablas, en el enojoso pleito de *Fuente Ovejuna*.

Ya estaba alumbrado el manantial; de esta fuente de Lope iban a hechar sus medidas todos los secueces de su escuela. Tirso de Molina nos presenta en su comedia *Todo es dar en una cosa* la niñez del futuro héroe Pizarro, el cual aparece de alférez, a los quince años de edad, ante la Reina, confesando que ha mandado ahorcar a unos milites que deshonraban su profesión;

ha matado al pagador general del reino y a su mismo capitán, que traideramente pretendiera asesinar a su padre, el viejo Pizarro. A esta confesión de cargos responde la Reina:

«Tiene, alférez, la verdad tanta fuerza, vencedora de retóricas mentiras con que invenciones adorna, que fácil me persuada; y por lo que se añaden a vuestro valor el mío, por vos lo que se añaden a vuestro valor el mío, ya yo os tengo perdonado el rigor con que me informan que su profesión desdoran. La muerte del pagador, y el capitán insa ahora, por haber parte que pida información más copiosa. Averigüa yo haber sido como decís, que, patrona vuestra, saldréis capitán, puesto que de edad tan corta.»

Luis Vélez de Guevara en *La Luna de la Sierra*, introduce al príncipe don Juan, galanteando a la villana que da título a la comedia. El marido levanta su voz ante la Reina, acusando del hecho al maestro de Calatrava, que acompañaba al Príncipe, provocando con esta ocasión los admirables versos en que expresa Isabel su respeto al derecho de sus vasallos:

«Y el Príncipe no imagine que porque es Príncipe y vea en mí señales de amor, tanto ha de soltar las riendas que me altere con agravios los vasallos, para ofensas tuyas, haciendo a ninguno espaldas, puesto que sea de Castilla el primer hombre en sangre y en preeminencia. Porque, ¡por vida de Rey!, si los ofenden y alteran, yendo contra la justicia, que es de los reinos defensa, más que el poder y las armas, que nadie segura tenga, ni Príncipe ni vasallo, en los hombres la cabeza.»

La misma grandeza que en Lope y en Tirso se manifiesta en perdonar los descastos hechos contra autoridades o poderes tiránicos, aparece en una comedia de Calderón, en aplicar toda la severidad del castigo al criminal seductor Gómez Arias. Las palabras de la Reina, al saber el caso, respiran indignación y firmeza:

«Échese un bardo en que digo que, pena de traider, nadie le dé sustento ni abrigo a Gómez Arias, un hombre fiero, aleoso y escuivo. Y a cualquiera que le pueda dar, habiéndolo traído, si muerto, dos mil ducados, y cuatro, si le traen vivo. Y hago homenaje a los cielos de no quitarme el vestido ni entrar en poblado hasta que, avasallando esos riscos rebeldes a mi poder, tiranos a mi dominio, dé a esa mujer libertad, para que digas los siglos si hubo una mujer burlesca, que otra que la vengue ha habido.»

Al lado de esta nota de justiciera que nuestro teatro realiza tan vivamente en la figura de Isabel, brilla otra no menos interesante: la compenetración de la realza y del pueblo en el corazón maternal de Isabel. Las comedias españolas del siglo XVII rebosan de frases de respeto y devoción del ideal monárquico; pero solamente para Isabel la Católica se han reservado las palabras de afecto, las manifestaciones de amor y los hechos reveladores de filial acatamiento. Paso por alto aquellas escenas de íntima cordialidad que pasan entre la Princesa castellana y sus adictos, que quieren casarla con don Fernando de Aragón, tan mimadamente escritas por Lope en *El Mejor Mozo de España*. Vengo a la comedia de Tirso *Antona García*, curiosísimo tipo de Sansón femenino, creado por el genial mercenario en antifésis a la Fomeira portuguesa. Antona, que lleva la voz del sentir popular en el pleito que dilucida la batalla de Toro, va sembrando la comedia de afectuosas palabras de la Reina, de las cuales citaré para muestra los siguientes versos, tan rústicos como sinceros y apasionados:

«Para ser emperadora del mundo erades mejor, pues venir, por dar amor con cara de regidora. No es comparación el abril con vos, aunque lo encarecen; vuestros dos ojos parecen dos matas de perejil. Toda vuestra cara es luz, que, encendida desde lejos, vuestros cabellos bermejos parecen al crepuscul. De vuestra vista risueña, no hay voluntad que se parta; gloria es volor carharta; honrar la color triguera. En las dos mejillas solas miro, según son saladas, rosas con leche mezcladas, o cebollas y amapolas.»

Esta fruición del pueblo bajo en su Reina corre parejas con el afán que nobles y caballeros de su campo tenían en complacerla y obsequiarla. Lope, en su comedia *El cerco de Santa Fe*, pone en escena un caso típico, que Menéndez Pelayo sospecha procedente de la tradición oral de Granada. Sucede que al pie del muro granadino hay una higuera cargada de dulces frutos, y cada mañana baja un moro con su cesta a coger los higos para su ama. Refiriendo el hecho varios caballeros en presencia de Isabel, ésta deja escapar un deseo de comer de aquellos higos. No necesitó más un don Martín que lo oyera. Al día siguiente, la Reina tuvo los higos, la cesta y hasta el moro que sabía a cogerlos.

Tales son, espigando muy por encima, las enseñanzas que el teatro clásico nos da de Isabel la Católica. Merced a este arte popularísimo, siguió viviendo esta excelsa señora en el alma de su pueblo, y viviendo del modo más consistente con los ideales de justicia propios de sucesivas generaciones de gentes hispanas, un siglo y dos siglos después de su vida real.

M. HERRERO GARCÍA

# MEDINA DEL CAMPO

## Banco Agrícola Comercial Sucursal de Medina del Campo

Si siguiendo la política de expansión que tienen por norma los elementos directores del Banco Agrícola Comercial, domiciliado en Baños y cuyo capital es de 40 millones de pesetas, fué fundada hace tres años la Sucursal de esta importantísima entidad bancaria en Medina del Campo. Fiel a su programa de ampliar metódicamente su radio de acción, extendiéndolo por todas partes, es muy natural que entre las sucursales proyectadas por el Banco Agrícola Comercial figurara en primer término la de Medina del Campo, una de las plazas de mayor importancia en toda Castilla.

Instalada en magnífico edificio de su propiedad en la parte principal de la población, al principio de la calle de Padilla, la Sucursal de Medina está montada con la suficiente amplitud y comodidad de sus oficinas para que rápidamente y con toda clase de facilidades para el público y empleados puedan realizarse las numerosas operaciones que diariamente hay que efectuar, por la activa demanda, no sólo de los elementos productores de la ciudad, sino también por los de muchos pueblos inmediatos.

Pero además conviene hacer constar que en toda la instalación, severa y elegante, sin ningún detalle que desentone del conjunto, responde a las verdaderas necesidades de un establecimiento bancario de la índole del que nos ocupa. La acogida entusiasta y cariñosa que los elementos mercantiles y agrarios de la comarca toda dispensaron desde el primer momento al Banco Agrícola Comercial hizo que la numerosa clientela de los primeros meses fuese acrecentada de día en día, como lo demuestra el volumen de sus operaciones registrado en el último ejercicio.

Son muy diferentes los factores que han concurrido para obtener desde el primer momento tan satisfactorios resultados, pues además del crédito y seriedad que precediera a la respetable Sociedad, ha contribuido en buena parte al éxito definitivo la intensa y acertada labor desarrollada con los competentes apoderados de la sucursal, don Juan Angulo Zaldúa y don Jesús García Castresana.

La actuación del Banco Agrícola Comercial en Medina del Campo ha venido a solucionar una verdadera necesidad sentida por la comarca, pues sus operaciones no se limitan a las corrientes de Banca y Caja de Ahorros, sino que cultiva con gran predilección el Crédito Agrícola, que fomenta considerablemente su riqueza agraria.

Durante nuestra visita a Medina tuvimos ocasión de conocer el folleto titulado «El problema agrario y el crédito agrícola. Objeciones a un anteproyecto», por don Francisco Jainaga, director-gerente de la central en Bilbao del Banco Agrícola Comercial, al que sirve de prólogo una exposición elevada al excelentísimo señor presidente del Directorio militar. Su contenido revela el interés y profundos conocimientos que posee su autor, especializado en estos problemas.

Otra de las facilidades que proporciona a los agricultores la Sucursal es la venta de abonos minerales y maquinaria agrícola. Para la maquinaria cuenta con una filial del Banco, titulada «Sociedad Española de Maquinaria Agrícola», que está domiciliada en Madrid, calle del Marqués de Cubas, número 13, montada con personal técnico y especializado en todas sus secciones.

En Valdehillsas hay una importantísima fábrica titulada «Industrias Químicas de Castilla, S. A.», montada con los últimos adelantos de esta clase de industria y dirigida por técnicos competentes, en la que está interesado el Banco Agrícola Comercial, propuesto a no limitar su apoyo al comercio y agricultores, y extendiéndolo a los elementos industriales en pro de la riqueza general del país.

Es muy justo, por tanto, que este noble desinterés encuentre la debida recompensa, y que, tanto en Medina del Campo como en las demás plazas a que ha extendido su radio de acción, se le haga la debida justicia a la bondad de sus propósitos y se le distinga de las demás entidades similares que se disputan el favor del público.

Los progresos del Banco Agrícola Comercial tienen, por consiguiente, la debida justificación, y se irán acentuando sin duda en lo sucesivo, consolidando su crédito y prolongando su vida indefinidamente, para que pueda continuar siendo a través del tiempo uno de los factores más importantes en el florecimiento de la riqueza nacional.

Forman el Consejo de la Sucursal de Medina los señores don Félix Rojo, don José Junquera, don Félix Martín y don Mariano Fernández Molón, industriales y agricultores de la plaza, cuya gestión es acertadísima, por su verdadero conocimiento de las legítimas aspiraciones de sus ciudadanos y de las trabas y obstáculos que pueden presentarse a sus iniciativas, que con su colaboración y prestando su concurso moral y material a los más necesitados, consiguen que no se marquen sus esfuerzos.

### A. Puertas Ortega MEDICO

CONSULTA DE DOCE A DOS  
P. Mayor, 11 Medina del Campo

### “Las Novedades”

Confecciones en blanco y color para señoras y niños. Camisería. Géneros de punto. Perfumería y artículos de novedad.  
Mariano de la Cruz Vallejo.  
PLAZA MAYOR, 10

### “LA POSITIVA”

CALZADOS  
Fidel Asensio  
Plaza Mayor, 11

Almacenes de colonias, legumbres y lenas  
SUCESESORES DE  
E. GIRALDOS  
APARTADO 5

### Instalaciones eléctricas

Luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Motores, Dinamos, Grupos Bomba  
ESTUDIOS Y PRE. SUPUESTOS FRANCISCO GONZALEZ  
Maldonado, 14. Teléfono 150

### GUILLERMO REPRESE

ABOGADO  
PLAZA MAYOR, 13, 2.º

### ALMACEN DE HIERROS, HERRAJE Y CLAVO

HIJOS DE BRUNO FERNANDEZ  
Carbones Minerales, Ferrería y Cristal Plano  
Plaza Mayor, 14.—MEDINA DEL CAMPO

### HOTEL VILLA CARMEN

MUY PROXIMO A LA ESTACION  
Agencia de Seguros La Unión y El Fénix Español  
FERMIN VEGA. Medina del Campo

### ¡A LOS AGRICULTORES!

Podéis siempre los legítimos vinos de «LA SECA» del cosechero  
SEGUNDO SANZ

### DROGUERIA Y PERFUMERIA

ANASTASIO BELLO  
Azufre sublimado.—Sulfato de cobre  
Padilla, 2.—Teléfono 48 MEDINA DEL CAMPO

### FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

TUBERIAS DE CEMENTO. PILAS. PESEBRES. FRECADEROS Y ESCALERAS DE MÁRMOL ARTIFICIAL. DEPOSITO DE CEMENTOS, YESO, CARIZO Y CAL.

### JOSÉ MARIA DOMINGO

Calle de Valladolid, 25 y 27.—Teléfono 170

### ALMACENES DE

MIGUEL ROJO ZARZOSA  
PAQUETERIA — QUINCALLA — MUEBLES  
DISUTERIA — LOZA — CRISTAL Y  
OBJETOS DE ESCRITORIO  
Apartado 17.—MEDINA DEL CAMPO

## Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial del 1 de junio al 30 de septiembre

A poco más de cuatro kilómetros de la mercantil urbe de Medina del Campo hállase este balneario en uno de los sitios más pintorescos de la meseta castellana, completamente rodeado de pinares, cuya importancia terapéutica tanto encarece la medicina moderna.

Si a esto se une su espléndida instalación hidroterápica y las comodidades de todo género que el balneario dispone, no es de extrañar la gran afluencia de personas que durante toda la temporada tiene lugar, a lo cual favorece el hecho de ser Medina del Campo un centro de los de mayor importancia en comunicaciones ferroviarias.

Estas aguas están indicadas principalmente para el raquitismo, escrófula y tuberculosis locales. Analizadas por eminentes doctores, han sido premiadas con «Diplomas de Honor y Medallas de Oro».

Cuenta además con un manantial alcalino, «Anita», de excelente aplicación en manifestaciones dependientes del ácido úrico, catarros crónicos y de estómago, infartos y congestiones del hígado y del bazo.

Las famosas «Aguas Madres», tan semejantes a las de Salies de Bearne, son elaboradas con las pertenecientes a este balneario.

## Fábrica de jabón de Enrique Muela Illescas

La primera condición que se requiere para dirigir cualquier empresa es el pleno conocimiento del artículo que se quiere explotar y el estudio constante de las variaciones que el mismo tiene en el mercado.

En la industria que pretendemos dar una sucinta idea esta condición está cumplida.

En efecto, don Enrique Muela Illescas pasó su juventud dedicado a este estudio y desplegó sus energías haciendo viajes por todas la región castellana; de este modo también estuvo en íntima relación con las distintas casas que ahora son sus clientes.

La fábrica de jabón de don Enrique Muela Illescas es en síntesis como sigue:

El aceite (materia prima que adquiere directamente de Andalucía) se vierten en varios depósitos de capacidad 4.000 arrobas. Por medio de una bomba va a una enorme caldera de 6.000 litros, donde entran también la potasa y demás elementos; de la cocción resulta principalmente el jabón, que, depositado en unos moldes por medio de canales, forma, al cabo de poco tiempo, bloques de jabón cuyo peso es de 3.000 kilogramos.

De estos moldes se saca a la sección de corte y empaclado, de donde sale ya para el mercado, que principalmente lo tiene, y en gran escala, por toda la región de Castilla y León.

La producción diaria de esta fábrica es de 2.000 kilos aproximadamente.

Tres clases de jabón son los más frecuentemente fabricados: blanco, pinta encarnada y pinta castaña.

Además de la fábrica de jabón, y como anejo a la misma, tiene don Enrique Muela grandes almacenes de aceites y coloniales.

Puede estar muy satisfecho el digno propietario de tan importante fábrica, a la que auguramos un constante éxito.

GRAN ZAPATERIA MODELO  
**Alejandro Paisa Torres**  
Calzados de todas clases para señoras, caballeros y niños  
PRECIO FIJO  
Padilla, 11 (junto a Teléfonos) MEDINA DEL CAMPO

Almacenes de Coloniales y Aceites  
**José Junquera Devesa**  
Apartado 8. Medina del Campo  
Confección de estuches azucareros  
Depósito de carburo

PINTOR DECORADOR  
**TERENCIO HOYOS**  
MALDONADO, 11

FABRICA DE CURTIDOS  
**Viuda de Pedro Taramona**  
Suelas superiores. Precios increíbles  
Plazuela San Miguel, 7.

COLEGIO SAN RAFAEL  
DIRIGIDO POR  
**HERMANOS MARISTAS**  
1.º Enseñanza, 2.º Enseñanza y Comercio  
Se admiten internos, medio pensionistas, externos  
Plaza San Agustín. Medina del Campo  
En breve empezarán las obras de un edificio de planta nueva

**HOTEL “LA CASTELLANA”**  
Calefacción en todas las habitaciones  
MAGNIFICO CUARTO DE BAÑO  
GRAN CONFORT  
Coche al balneario y a todos los trenes  
CALLE PADILLA

La Nueva Funeraria  
**Eliodoro García**  
Calle de Bravo, núm. 3  
Especialidad en baúles y maletas

MODELO PARISIEN  
**SASTRERIA DE ISIDRO GARCIA**  
Especialidad en trajes militares  
Calle de Bernal Díaz del Castillo, 1, principal

FABRICA DE ALPARGATAS  
Almacén de Calzados y Espartos de  
**JULIO VAZQUEZ**  
Precios sin competencia para detallistas

“LA PARUCA”  
FABRICA DE HARINAS EN POZALDEZ  
DE  
**NIETO Y GONZALEZ**

JOYERIA Y PLATERIA  
Especialidad en objetos para regalos de bodas, de  
**INOCENCIO MUÑOZ**  
Plaza Mayor, 25

AGENCIA FORD  
**CESAR ARAOZ**  
Medina del Campo. Teléfono 155  
Coches, Camiones, Tractores, Stock de piezas Ford y Fordson, Accesorios, Aceites, Grasas, Automóviles de alquiler, Neumáticos Michelin, Taller de reparaciones

ULTRAMARINOS FINOS DE  
**Viuda de Casimiro Rodríguez**  
Unica Casa que trabaja los Licores de marcas acreditadas  
Especialidad en Champagne y Embutidos  
Plaza Mayor, 42. MEDINA

**COÑAC OSBORNE** Marcas TRES ceros - EMPERADOR  
FINO COQUINERO - PUERTO DE SANTA MARÍA

“HORNO FRANCES”  
Confitería, Pastelería y Repostería  
La casa más importante en su ramo  
Premiada en varias Exposiciones  
**José García García**  
PADILLA, 17

**Jerónimo de Huila**  
Comisiones y representaciones  
AGENTE MATRICULADO  
GAMAZO, 25

Quiosco de EL DEBATE  
CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAYAS

# Cláusulas del testamento de Isabel la Católica

## Protestación de fe

En el nombre de Dios Todo Poderoso, Padre, Espléndido Santo, tres Personas en una Esencia Divina, Creador, Espléndido universal del Cielo y de la tierra, y de todas las cosas visibles e invisibles; y de la gloriosa Virgen Santa María su Madre, Reina de los Cielos, y Señora de los Angeles, Nuestra Señora, e Abogada; e de aquel muy excelente Príncipe de la Iglesia, e Caballero Angelical Sant Miguel; e del glorioso Mensajero Celestial el Arcángel Sant Gabriel: e a honra de todos los Santos e Santos de la Corte del Cielo: especialmente de aquel muy santo Precursor, e Pregonero de nuestro Redentor Jesu-Christo, Sant Juan Bautista: e de los muy bienaventurados Principes de los Apóstoles Sant Pedro e Sant Pablo, con todos los otros Apóstoles, señaladamente del muy bienaventurado Sant Juan Evangelista, amado Discipulo de Nuestro Señor, Jesu-Christo, que Aquella ciudad e comarca que quisieron que se hiciera e se hiciera en el tiempo de la gloriosa Madre dió el tiempo de su santa pasión, encomendando muy convenientemente la Virgen al Virgen, al qual Sant Apóstol, e Evangelista, yo tengo por mi Abogado especial en esta presente vida, e así lo espero tener en la hora de la mi muerte, y en aquel muy terrible Juicio e estricta examinación, e más terrible contra los poderosos, cuando mi alma será presentada ante la Silla e Trono Real del Juoz Soberano, muy justo, e muy liberal, que según nuestros movimientos a todos nos ha de juzgar, en uno con el bienaventurado y digno hermano suyo el Apóstol Santiago, singular y excelente Padre, e Patria de estos mis Reynos, e muy maravillosa e misericordiosamente dado a ellos por Nuestro Señor, por especial Guardador, e Protector: e con el Seráfico Confesor, Patriarca de los pobres, e Alferce maravilloso de Nuestro Señor Jesu-Christo, padre otrosi nuestro muy amado, y especial abogado, Sant Francisco; con los gloriosos Confesores, e grandes amigos de Nuestro Señor, Sant Gerónimo Doctor glorioso, e Sant Domingo, que como luceros de la tarde resplandecieron en las partes occidentales de aquellos mis Reynos a la víspera, e fin del mundo, en los quales, y en cada uno de ellos yo tengo especial devoción, e con la bienaventurada Santa María Magdalena, a quien asimismo yo tengo por mi abogada: Porque así como es cierto que habemos de morir, así nos es incierto cuando ni donde moriremos; por manera, que debemos vivir e así estar preparados, como si en cada hora hobiesemos de morir.

Por ende sepan quantos esta carta de testamento vieren, como yo Doña Isabel, por la gracia de Dios, Reyna de Castilla, de León, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, e de las Islas de tierra de Canaria, Condesa de Barcelona, e Señora de Vizcaya, e de Molina, Duquesa de Atenas, e de Neopatria, Condesa de Ruyssellon, e de Cerdeña, Marquesa de Oristán, e de Gociano: estando enferma de mi cuerpo de la enfermedad que Dios me quiso dar, e sana, e libre de mi entendimiento, creyendo, e confesando firmemente toda la que es en la Iglesia Católica de Roma tiene, etc. e confiesa, e predica, señaladamente los siete artículos de la Divinidad, e de los siete de la muy santa Humanidad, según se contiene en el Credo, e Símbolo de los Apóstoles, y en la exposición de la Fé Católica del grande Concilio Niceno, que la Santa Madre Iglesia continuamente confiesa, canta, y predica; y los siete Sacramentos della: e en la Fé, e por la qual Fé estové aparejada para por ella morir, e lo recibí por muy singular, y excelente don de la mano del Señor, en su santo profeta, e desde ahora para adelante así como yo vivo, e así me morir en esta Santa Fé Católica: e con esta protestación ordeno esta mi carta de testamento, e postrema voluntad, queriendo imitar al buen Rey Esquivias, queriendo disponer de mi casa como si luego la oviese de dexar.

Primero encomiendo mi espíritu en las manos de mi Señor Jesu-Christo, el qual de nada lo crió, e por su preciosísima sangre lo redimió, e puseo por mi en la Cruz, el suyo encomendando en manos de su Eterno Padre, al qual confieso, e como yo me debo toda por los muchos e inmensos beneficios generales que a todo el humano linaje, e a mi como a un pequeño individuo del ha hecho, e por los muchos e singulares beneficios particulares, que yo indigna, e pecadora, de su infinita bondad, e inefable grandeza por muchas maneras en todo tiempo e rescibido, e de cada día rescibo, los quales, sé que non basta mi lengua para los contar, ni mi fiera fuerza para los agradecer, ni aun como el menor de ellos merezca: mas suplico a su infinita piedad quera rescibir aquesta mi confesión dello, e la buena voluntad, que por aquellas entrañas de su misericordia en que non visita, ni castiga de lo alto, e por su muy santa Incarnación, e Natividad, e Pasión e Muerte, e Resurrección, e Ascensión, e Advonimiento del Espíritu Santo Paralelo, e por todos los otros sus muy santos misterios, le plega non entrar en juicio con su sierva, mas haga conmigo según aquella grand misericordia suya, e ponga su Muerte, e Pasión entre su juicio, e mi ánima: e si ninguno ante él se puede justificar, quanto menos los que de grandes Reynos y Estados habemos de dar cuenta: e intervengan por mi ante su clemencia los muy excelentes méritos de su muy gloriosa Madre, e de los otros sus Santos e Santos, e Abogados, especialmente mi devotos, y especiales Patrones, e Abogados, Santos, e su nombrados, con el susodicho bienaventurado Príncipe de la Caballería Angelical, el Arcángel Sant Miguel, el qual quiera mi ánima rescibir, e amparar, e defender de aquella bestia cruel, e antigua Serpiente, que entonces me querrá tragar, e no la dexa faga que por la misericordia de Dios Nuestro Señor sea colgada en aquella gloria, para que fué criada.

## Disposiciones sobre el cuerpo

Yo quiero, e mando, que mi cuerpo sea sepultado, en el Monasterio de Sant Francisco, que es en el Alhambra de la Ciudad de Granada, seyendo de Religiosos, o de Religiosos de la dicha Orden, vestida con el hábito del bienaventurado pobre de Jesu-Christo, Sant Francisco, en una sepultura llana que non tenga buelo alguno, salvo una loa baxa en el suelo, llana, con sus letras esculpidas en ella: pero quiero, e mando, que si el Rey mi Señor, o el Monasterio de cualquiera otra parte, o lugar de estos mis Reynos, que mi cuerpo sea allí trasladado, e sepultado junto con el cuerpo de su Señora, porque el Ayuntamiento de mi Señora, que es el Ayuntamiento de mi Señora, e de las otras santas e santas, e Abogadas, especialmente mi devotos, y especiales Patrones, e Abogados, Santos, e su nombrados, con el susodicho bienaventurado Príncipe de la Caballería Angelical, el Arcángel Sant Miguel, el qual quiera mi ánima rescibir, e amparar, e defender de aquella bestia cruel, e antigua Serpiente, que entonces me querrá tragar, e no la dexa faga que por la misericordia de Dios Nuestro Señor sea colgada en aquella gloria, para que fué criada.

demás, e que non haya en el buelo grandes, ni chapiteles, ni en la Iglesia entoldaduras de lutos, ni demasías de hacinas, salvo solamente trece hacinas, que ardan de cada parte en tanto que se hiciera el Oficio Divino, e se dixieren las Misas e Vigilias en los días de las exequias, e lo que se había de gastar en luto para las exequias se convierta, e dé en vestuario a pobres: e la cera que en ellas se había de gastar, sea para que arda ante el Sacramento en algunas Iglesias pobres onde a mis testamentarios bien visto fuere.

Iten quiero, e mando, que si fallare fuera de la Ciudad de Granada, que luego si determino alguno llevar mi cuerpo entero, como estoviere en la Ciudad de Granada, e si acaesiere, que por la distancia del camino, o por el tiempo, non se pudiera llevar a la dicha Ciudad de Granada, que en tal caso lo pongan e depositen en el Monasterio de Sant Juan de los Reyes de la Ciudad de Toledo: e si a la dicha Ciudad de Toledo non se pudiera llevar, se depositen en el Monasterio de Sant Antonio de Secovia: e si a la dicha Ciudad de Toledo ni Segovia non se pudiera llevar, que se depositen en el Monasterio de Sant Francisco más cercano donde yo fallare, e que esté allí depositado hasta tanto que se pueda llevar, e trasladar a la Ciudad de Granada: la qual traslado encargó a mis testamentarios, que hagan lo más presto que se pudiere.

## La ciudad de Gibraltar

Iten, por quanto al dicho Rey Don Enrique mi hermano a causa de las dichas sus necesidades hobo merced a Don Enrique de Guzmán, Duque de Medina de Sidonia, defunto, de la Ciudad de Gibraltar con su fortaleza, e vasallos, e jurisdicción, e tierra, e términos, e rentas, e pechos, e derechos e con todo lo otro que le perteneciese: e nos veyendo el mucho daño, e deprimiento e de la dicha merced redundaba a la Corona, e Patrimonio Real de los dichos mis Reynos, e que la dicha merced non hobo lugar, ni se pudo hacer de derecho, por ser como es la dicha ciudad de la dicha Corona, e de los dichos mis Reynos, habimos revocado la dicha merced e tornado, e restituído, e reincorporado la dicha Ciudad de Gibraltar con su fortaleza, e vasallos, e rentas, e jurisdicción, e con todo lo otro que le perteneciese a la dicha Corona e Patrimonio Real, según que agora está en ella reincorporado, e la dicha restitución, e reincorporación fué justa, e jurídicamente hecha: por ende mandando a la dicha Princesa mi hija, e al dicho Príncipe su marido, e a los Reyes que después della sucederán en estos mis Reynos, que siempre tengan en la Corona, e Patrimonio Real de la dicha Ciudad de Gibraltar, con todo lo que le perteneciese en non la den, e ni enagen, ni consentan dar, ni enagenar, ni cosa alguna della.

## Justicia para los humildes

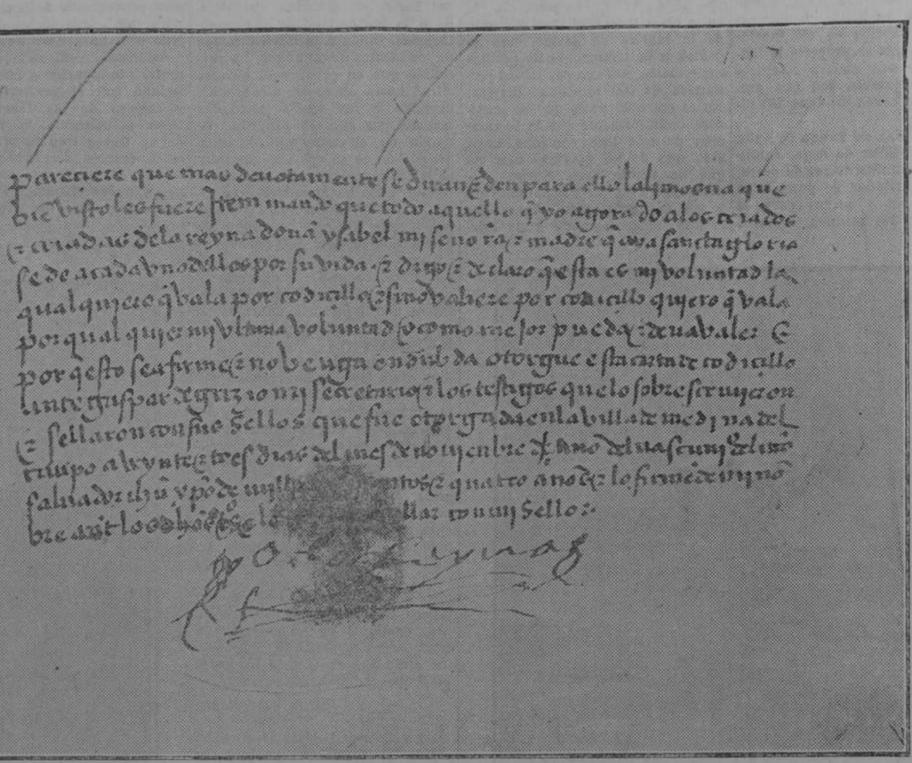
Iten, por quanto yo heba sido informada, que algunos Grandes, e Caballeros, e personas de los dichos mis Reynos, e Señores por formas, e maneras exquisitas, que non viniesen a nuestra noticia, impedían a los vecinos o moradores de sus Lugares, e tierras, que apolases dellos, e de sus justicias para ante Nos, e nuestras Chancillerías, como eran obligados, e causa de lo qual las tales personas non alcanzaban, ni les era fecho cumplimiento de justicia, e lo que dello vino a mi noticia non lo consentí, antes lo mandé remediar como convenia, e si lo tal hubiese de pasar adelante, sería mucho daño, e deprimiento de la preeminencia Real, e suprema jurisdicción de los dichos mis Reynos, e de los Reyes que después de mis días en ellos subdiere, e de los súbditos, e naturales dellos: e porque lo susodicho es inadmissible e imprescriptible, e non se puede silenciar, ni partir de la Corona Real, por ende por desagravo de mi conciencia, digo, e declaro, que si algo de lo susodicho ha quedado por remediar ha sido por non haber venido a mi noticia.

## Que non gobiernen extranjeros

Otrosi, considerando quanto yo soy obligada de mirar por el bien común de estos mis Reynos, e Señores, así por la obligación que como Reyna, e Señora dellos debo, como por los muchos servicios que de mis súbditos, e vasallos, moradores dellos, con mucha lealtad he rescibido: e considerando asimismo, que la mejor honra, que puedo dexar a la Princesa, e al Príncipe mis hijos, es dar orien como mis súbditos, e naturales les tengan el amor, e les sirvan lealmente como al Rey mi Señor, e a mi han servido, e que por las leyes, e ordenanzas de estos mis Reynos, fechas por los Reyes mis progenitores, está mandado, que las Alcaydías, e Tenencias, e Gobernación de las Ciudades, e Villas e Lugares, e Oficios que tienen anexa jurisdicción alguna en cualquier manera, e los Oficios de la Hacienda, e de la Casa, e Corte, e los Oficios mayores del Reyno, e los Oficios de las Ciudades, e Villas, e Lugares del non se den a extranjeros, así porque non sabrían regir, e gobernar según las Leyes, e Fueros, e derechos, e usos, e costumbres de estos mis Reynos, como porque las Ciudades, e Villas, e Lugares donde los tales extranjeros hobiesen de regir, e gobernar, non serían bien regidos, e gobernados, ni los vecinos, e moradores della, serían dello contentos, de donde cada día se recrecerían muchos esodios, e desordenes, e inconvenientes, de que nuestro Señor sería deservido, e los dichos mis Reynos, e los vecinos, e moradores dellos recibirían mucho daño, e deprimiento: e viendo como el Príncipe mi hijo, por ser de otra nación, e de otra lengua, e no se conformase con las dichas Leyes, e Fueros, e usos, e costumbres de estos dichos mis Reynos, y él, y la Princesa mi hija non las gobernaban por las dichas Leyes, e Fueros, e usos, e costumbres, non serían obedecidos, ni servidos, como debían: e podrían dellos tomar algún escándalo, e non les tener el amor que yo quería que los tuviesen, para con todo mejor servir a nuestro Señor, e gobernarlos mejor, e ellos poder ser mejor servidos de sus va-

sallos; e conociendo que cada Reyno tiene sus Leyes, e Fueros, e usos, e costumbres, e se gobiernan mejor por sus naturales: por ende queriendo remediar todo, de manera que los dichos Príncipe e Princesa, mis hijos gobiernan estos dichos mis Reynos después de mis días, e sirvan a nuestro Señor como de bon, e a sus súbditos, e vasallos paguen la deuda que como Reyes, e Señores dellos les deben e son obligados; ordeno, e mando, que de aquí adelante non se den las dichas Alcay-

## UN DOCUMENTO DE ISABEL LA CATOLICA



FIRMA DE LA REINA EN EL CODICILO QUE SE GUARDA EN LA BIBLIOTCA NACIONAL (Fot. Alfonso).

mas, e aliende de los Maestrados que su Señoría tiene, e ha de tener por su vida, haya, e lleve, e se sean dados, e pagados cada año por toda su vida para sustentación de su Estado Real, la mitad de lo que renten las islas, e tierra firme del mar Océano, que hasta ahora son descubiertas, e de los provechos, e derechos justos, que en ellas hubiere, sacadas las costas, e gastos que en ellas se hicieren, así en la administración de la justicia, como en la defensa dellos, como con las otras cosas necesarias: e más, diez cuentos de mrs. cada año por toda su vida, situados en las rentas de las alcabalas de los dichos Maestrados de Salamanca, e Calatrava, e Alenteira, para que su Señoría lo lleve, e goze, e haga dello lo que fuere servido, con tanto, que después de su largo día, la dicha mitad de rentas, e pechos, e derechos, e los dichos diez cuentos de mrs. finquen, e tornen, e consumen para la Corona Real de estos dichos mis Reynos de Castilla: e mando a la dicha Princesa mi hija, e al Príncipe su marido, que así lo hagan, e guarden, e cumplan por desagravo de sus conciencias, e de la mía.

## Los indios no deben ser agraviados

Iten, por quanto al tiempo que nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las islas y tierras firme del Mar Océano, descubiertas y por descubrir, nuestra principal intención fué al tiempo que los suplicamos al Papa Alexandro Sexto de buena memoria, que nos fizo la dicha concesión, y de procurar inducir y traer los pueblos della a nuestra Santa Fé Católica, y enviar a las dichas islas y tierra firme Perlaños e Religiosos y Clérigos, y otras personas doctas y temero-

las joyas que ellos me han dado: e que se al Monasterio de Santo Antonio de la ciudad de Segovia la reliquia que yo tengo de la Saya de Nuestro Señor; e que todas las otras reliquias más se den a la Iglesia Cathedral de la ciudad de Granada. Y para cumplir los cargos, e deudas susodichas, e las otras mandadas, e otras cosas en este testamento contenidas, mando, que mis testamentarios tomen luego, e distribuyan las las cosas que yo tengo en los alcázares

## La Hacienda real

Otrosi, por quanto algunas personas non han dicho que debían de mandar ver y examinar si las rentas de las alcabalas que los Reyes mis predecesores e yo habemos llevado, son de calidad que se puedan perpetuar y llevar adelante justamente y con buena conciencia; lo qual por mi enfermedad e otras ocupaciones non hico ver ni plantear como deseaba, e quería que mi ánima e conciencia, e la del Rey mi Señor, y las de mis predecesores e sucesores fuesen en todo desahogada: Por ende suplico a su Señoría, y ruego e encargo a la dicha Princesa mi hija, y al dicho Príncipe su marido, y mando a los otros mis testamentarios, que lo mas brevemente que ser pueda lo plantear con el Arzobispo de Toledo y Obispo que con el Arzobispo de Toledo e con algunos otros Perlaños, e otras personas buenas de ciencia y conciencia con quien les pareciere que se daga plantear, e comuniquen e ver, e que tenga noticia dello, e se informen e procuren de saber el origen que tuvieron las dichas alcabalas, e del tiempo, y como, y cuando, y para que se pusieron, e si hubo libre consentimiento de los pueblos con su poder poner y llevar y plantear como tributo justo y ordinario, e como temporal, o si se ha entendido a más de lo que al principio fué puesto. Y si se hallare que justamente e con buena conciencia se puedan perpetuar y llevar adelante para mi y para mis sucesores en los dichos mis Reynos, den orden como en eloger y recaudar y cobrar dellos non sean fatigados ni molestados mis súbditos y naturales, dándoles por engrasamiento a los pueblos con beneficio dellos en lo que sea justo que se deba moderar, e en otra manera que mejor los pareciere, para que oigan las dichas vexaciones e fatigas y molestias que dello resciben. E si necesario fuere para ello justen Cortes; y si se hallare que non se pueden llevar, ni perpetuar justamente (porque esta es la mejor y mas principal renta que el Estado Real de estos mis Reynos tienen para su sustentación, e administración de la justicia dellos) hagan luego juntar Cortes, e den en ellas orden que los dichos mis Reynos para sustentación del dicho Estado Real dellos, con beneficio de los dichos mis Reynos, para que los Reyes que después de mis días en ellos reynaren, lo puedan llevar justamente. E así dada la tal orden, las dichas alcabalas se quiten luego, para que non se puedan mas llevar, de manera, que las ánimas e conciencias sean cerca dello desahogadas, e nuestros súbditos paguen lo que fuere justo, y non resciban agravio. E quiero y mando que otrosi vean en quanto toca al servicio e montazgo que Nos llevamos en estos Reynos, y a los diezmos de la Mar que agora lleva el Condestable, y otras cosas cualesquier que se hallaren ser de semejante calidad, si se pueden justamente llevar, e descarguen cerca dello nuestras ánimas. E por quanto después que Nos ganamos el Reyno de Granada de poder de los Moros, enemigos de nuestra Santa Fé Católica, habemos mandado llevar en el Reyno las dichas alcabalas, como se llevan en estos otros nuestros Reynos, mando que asimismo se vean juntamente con lo susodicho, e descarguen cerca dello nuestras conciencias.

de la ciudad de Segovia, e todas las ropas, e joyas, e otras cosas de mi Cámara, e de mi persona, e cualquier otros bienes muebles que yo tengo, donde pudieren ser habidos, salvo los ornamentos de mi Capilla, e las cosas de oro, e plata, que quiero, e mando que sean llevadas, e dadas a la Iglesia de la ciudad de Granada. Pero suplico al Rey mi Señor, que se quiera servir de todas las joyas, e cosas, o de las que a su Señoría más agradieren; porque viéndolas puede haber más continua memoria del singular amor que a su Señoría siempre tuve; e aun por que siempre se acuerde de que ha de morir, e que lo espero en el otro siglo; e con esta memoria pueda más santo, e justamente vivir.

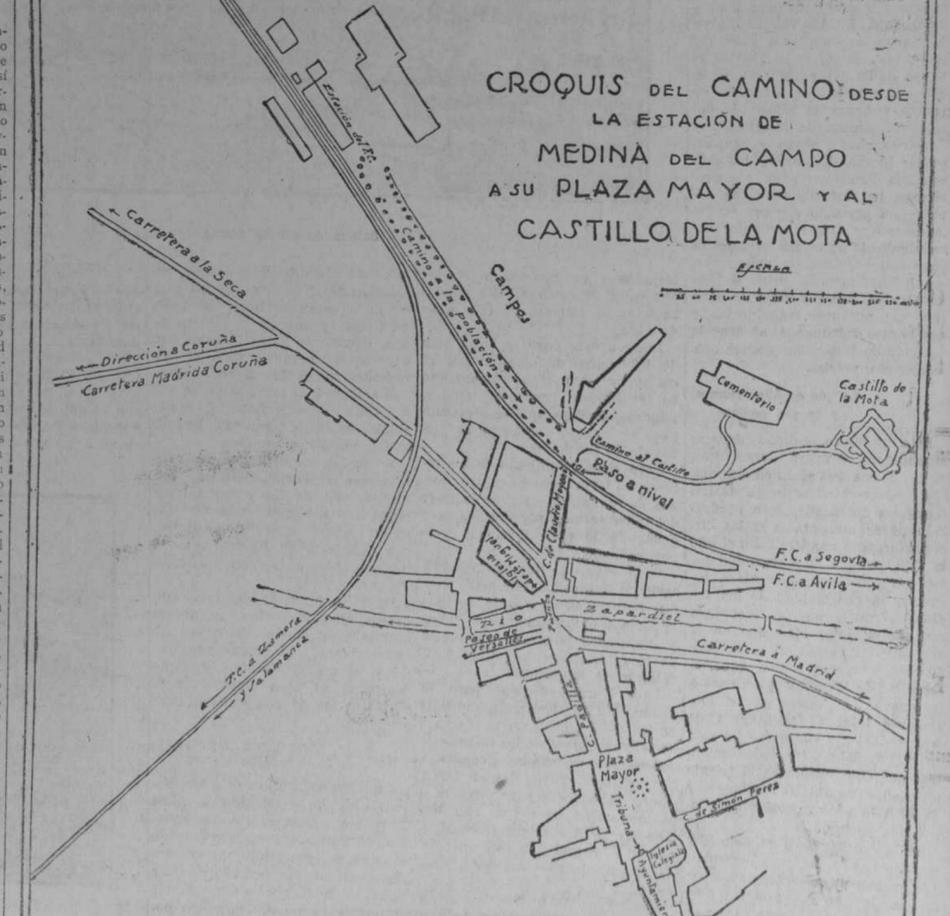
## El Codicilo

Los indios no deben ser agraviados

Otrosi, considerando quanto yo soy obligada de mirar por el bien común de estos mis Reynos, e Señores, así por la obligación que como Reyna, e Señora dellos debo, como por los muchos servicios que de mis súbditos, e vasallos, moradores dellos, con mucha lealtad he rescibido: e considerando asimismo, que la mejor honra, que puedo dexar a la Princesa, e al Príncipe mis hijos, es dar orien como mis súbditos, e naturales les tengan el amor, e les sirvan lealmente como al Rey mi Señor, e a mi han servido, e que por las leyes, e ordenanzas de estos mis Reynos, fechas por los Reyes mis progenitores, está mandado, que las Alcaydías, e Tenencias, e Gobernación de las Ciudades, e Villas e Lugares, e Oficios que tienen anexa jurisdicción alguna en cualquier manera, e los Oficios de la Hacienda, e de la Casa, e Corte, e los Oficios mayores del Reyno, e los Oficios de las Ciudades, e Villas, e Lugares del non se den a extranjeros, así porque non sabrían regir, e gobernar según las Leyes, e Fueros, e derechos, e usos, e costumbres de estos mis Reynos, como porque las Ciudades, e Villas, e Lugares donde los tales extranjeros hobiesen de regir, e gobernar, non serían bien regidos, e gobernados, ni los vecinos, e moradores della, serían dello contentos, de donde cada día se recrecerían muchos esodios, e desordenes, e inconvenientes, de que nuestro Señor sería deservido, e los dichos mis Reynos, e los vecinos, e moradores dellos recibirían mucho daño, e deprimiento: e viendo como el Príncipe mi hijo, por ser de otra nación, e de otra lengua, e no se conformase con las dichas Leyes, e Fueros, e usos, e costumbres de estos dichos mis Reynos, y él, y la Princesa mi hija non las gobernaban por las dichas Leyes, e Fueros, e usos, e costumbres, non serían obedecidos, ni servidos, como debían: e podrían dellos tomar algún escándalo, e non les tener el amor que yo quería que los tuviesen, para con todo mejor servir a nuestro Señor, e gobernarlos mejor, e ellos poder ser mejor servidos de sus va-

## Legado a don Fernando

Otrosi, ruego e encargo a los dichos Príncipe e Princesa mis hijos, que así como el Rey mi Señor, e yo estuvimos siempre en tanto amor, e unión, e conformidad, así ellos tengan aquel amor, e unión, e conformidad, como yo dello espero, e que me den mucho por la conservación del Patrimonio de la Corona Real de los dichos mis Reynos, e non den, ni enagenen, ni consentan dar, ni enagenar cosa alguna dello, y tengan mucho cuidado de la buena gobernación, e paz e sosiego dellos, e sean muy benivolos, e muy humanos a sus súbditos, e naturales, e los traten e hagan tratar bien, e hagan poner mucha diligencia en la administración de la justicia a los vecinos, e moradores, e personas dellos, haciéndola administrar a todos igualmente, así a los chicos, como a los grandes, sin esención de personas, teniendo para ello buenos, e suficientes Ministros; e que tengan mucho cuidado que las rentas Reales, de cualquier calidad que sean, se cobren, e recauden justamente, sin que mis súbditos sean fatigados ni reciban vexaciones, ni molestias; e manden a los Oficiales de la Hacienda, que tengan mucho cuidado de proveer acerca de ello como convenga si bien de los dichos mis súbditos, e naturales, e como sean bien tratados; e se guarden, e manden e hagan guardar las preeminencias Reales en todo aquello que al Cetro e Señoría Real pertenece; e guarden, e hagan asimismo guardar todas las Leyes, e Premáticas, e Ordenanzas por Nos hechas concernientes al bien, e pró común de los dichos mis Reynos; e manden consumir los Oficios nuevamente acrecentados en los dichos mis Reynos que según las Leyes por Nos fechas en las Cortes de Navarra se han, e deben consumir; e non consentan, ni den lugar que alguno sea nuevamente acrecentado. E porque de los hechos grandes, e señalados que el Rey mi Señor ha hecho desde el principio de nuestro Reynado, la Corona Real de Castilla está tan aumentada, que debemos dar a Dios muchas gracias, y loores, especialmente, según es notorio, habernos su Señoría ayudado con mucho trabajo, e peligro de su Real Persona a cobrar estos mis Reynos, que tan enagados estaban al tiempo que yo en ellos subdiere, e al dicho Reyno de Granada, según dicho es, demas del gran cuidado, e diligencia que su Señoría siempre ha tenido, e tiene en la administración dellos; e porque el dicho Reyno de Granada, e las islas de Canaria, e las islas e tierra firme del mar Océano, descubiertas, e por descubrir, ganadas e por ganar, han de quedar aseguradas en paz



# A TRAVÉS DE ESPAÑA BILBAO

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

**Lo que representa Altos Hornos en España**

Cuando se habla fuera de Bilbao de la importancia económica y financiera de esta plaza, se cita en primer término, junto a la riqueza minera que ofrece el suelo vizcaíno y la preponderancia naviera que con su abundante flota disfruta, en relación a las demás capitales marítimas de España, a la Sociedad Altos Hornos como una de las manifestaciones más elocuentes y dignas del capital y del trabajo de los bilbaínos. Altos

tao, donde hay nueve, y los de la fábrica de San Francisco, donde existen tres, rindiendo actualmente una producción de 450 toneladas, al presente se proyecta la instalación de una batería completa de hornos Siemens, con una producción por horno de unas 180 toneladas.

En la fábrica de Sestao se halla instalado el taller de forja, habilitado para grandes masas de acero, hasta 60 toneladas de peso, tales como cañones y piezas para el montaje de los mismos, motores

tales como Siemens y Bessemer. Descuellan por su importancia entre estos trenes, el tren continuo de la fábrica de Sestao, que se dedica a la laminación de perfiles comerciales, con una capacidad productiva de 300 toneladas diarias. No es extraño, pues, que se considere unánimemente que la instalación de este tren continuo haya sido uno de los mayores aciertos que ha tenido Altos Hornos. La modernidad de su funcionamiento y sus excelentes resultados califican la importancia de Altos Hornos

que entran en la fabricación del hierro y acero. Tiene minerales de la mejor calidad, procedentes de importantes minas enclavadas en terrenos cercanos a las factorías. Está muy interesada en las minas del Turón, de Asturias, que, debido a la normalidad de sus explotaciones, unida a la intensificación de los medios de arranque, ha permitido que su producción alcance cifras hasta ahora no alcanzadas, llegando a las 450.000 toneladas lavadas por año. El progreso obtenido en el arranque mecánico del carbón es en estas minas muy satisfactorio, ocupando el primer puesto, pues ha alcanzado una cifra media del 27 por 100, contra la del 15 por 100 que representa la producción inglesa. Actualmente se prepara la instalación de grandes lavaderos, capaces para 700.000 toneladas de carbón útil, con los cuales se podrá producir la cantidad necesaria de carbón que requieren las fábricas.

En el año 1915 acordó la Sociedad Altos Hornos formar una flota de vapores, de tonelaje suficiente para verificar el transporte del carbón para sus fábricas. Para llevar a cabo este propósito encargó a la Sociedad Española de Construcción Naval, en cuyo capital social está interesada con unas 14.000 acciones, la construcción de varios barcos de 4.500 toneladas de carga cada uno. Actualmente tiene ocho buques, con un total de 34.000 toneladas. También en la Sociedad Babcock and Wilcox está interesada Altos Hornos, contando en su cartera con 2.500 acciones de esta Empresa. En otras Empresas más modestas participa también Altos Hornos.

**Nuevas instalaciones y proyectos**

La Sociedad Altos Hornos ha creído el momento oportuno de entrar en un vasto plan de reformas y mejoras, a las muchas que en el transcurso de su vida le ha sufrido. Este plan, que las consecuencias de la guerra no han permitido ponerlo en práctica hasta ahora, ofrece una considerable amplitud, como indica que en su desarrollo se colocarán más de treinta y tantos millones de pesetas. Con esta ejecución de obras y mejoras la fábrica alcanzará una posición prominentísima e insuperable en el mundo siderúrgico. El Consejo, después de un laborioso y detenido estudio de la gerencia y dirección técnica, ha de-

terminado con el dignísimo señor gerente de Altos Hornos, don Eduardo Merello, una extensa entrevista y hemos visitado minuciosamente las escuelas y hospitales creados por Altos Hornos. El señor Merello tiene una brillante ejecución en este respecto de la labor social y educativa del obrero, que se patentizan de un modo elocuente durante los siete años que desempeñó la dirección de las minas del Turón—del año 1915 al 1922—. Conocidas y admiradas sus dotes por cuantos se preocupan de estos problemas sociales, creemos interesantísimas sus declaraciones:

—Durante mi permanencia en Turón se construyeron viviendas por valor de 4.500.000 pesetas, habita-

mente una visita a través de ellas puede dar una idea clara y precisa de lo que son. Tienen departamentos de duchas, amplios patios cubiertos para que los niños puedan jugar sin sufrir los rigores del tiempo. Un pequeño gabinete de Historia Natural, sala de música, etcétera. Su costo fué de 800.000 pesetas.

—También Altos Hornos cuenta con un hermoso edificio de dos pisos, donde se educan más de 1.200 niñas. Muchas de ellas entraron y entran a los tres años de edad, y obtienen una correctísima enseñanza y aprenden labores femeninas dignas de estima. Es una preciosidad los tapices, bordados, cortinas y otras labores delicadas

que ejecutan estas educandas, de rigidas por las venerables Hermanas de la Cruz.

—En Sestao existe el Patronato de Obreros, donde acuden más de 400 muchachos, que son enseñados por damas catequistas. También Altos Hornos protege la labor de enseñanza que realizan los reverendos padres Salesianos en su colegio de Baracaldo, y contribuyeron con 5.000 pesetas para el sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios de Baracaldo, y con 2.000 para la de Sestao. La Empresa de Altos Hornos se preocupa que se incluya el amor a la Religión católica, a España y a la Monarquía. En todas sus dependencias docentes ocupan lugar preferente también los emblemas religiosos y el retrato de su majestad el rey don Alfonso XIII.

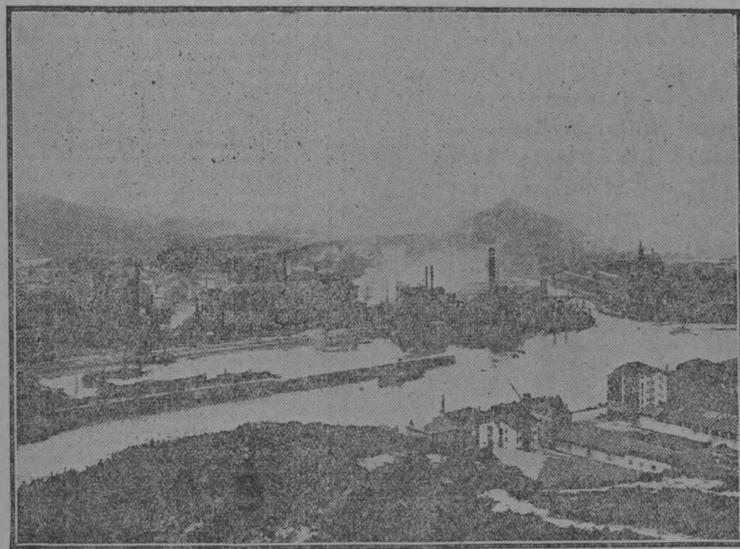
—Se han adquirido y construido casas para obreros, contando con 361 habitaciones. El Consejo se propone aumentar este número, perseverando así en sus nobles aspiraciones de dotar de vivienda a la raza del obrero.

—Ayuda actualmente a la formación de Cajas de Ahorro y Socorros Mutuos, así como a la Caja de Pensiones para la vejez de sus empleados. Las imposiciones en la Caja de Ahorros alcanzaron a fin de 1923 la cantidad de 885.895 pesetas, distribuidas en 544 libretas, con un promedio de 1.628 pesetas por cada una.

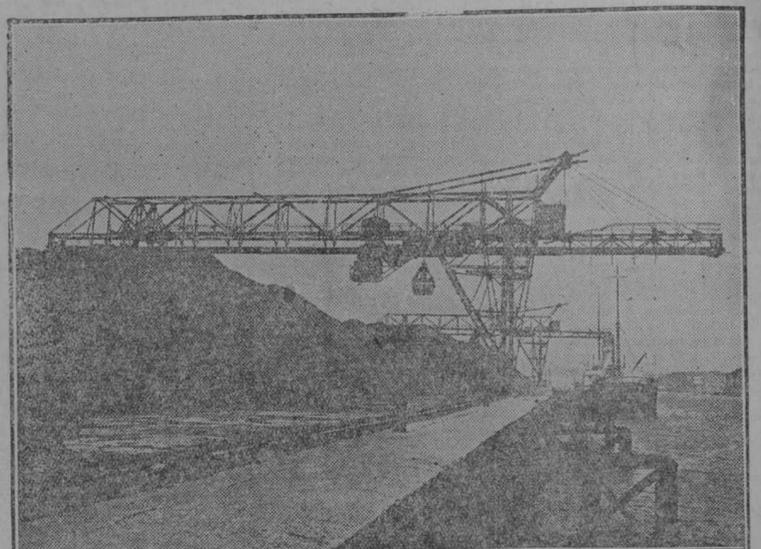
—Una de las instituciones que sostiene Altos Hornos, y que es digna de especial mención, es el sanatorio para sus obreros. En éste son atendidos solícitamente cuantos resultan heridos o contusionados por accidentes del trabajo. Últimamente se han establecido clínicas a cargo de distinguidos especialistas, como son los señores Epalza, Ocharán, Landín y otros, que atienden, cada uno en su especialidad, las afecciones de la vista, garganta, nariz y oídos, estómago, etcétera. Gratuitamente se asiste a los obreros y sus familias. También funciona una clínica de obstetricia y ginecología en beneficio de las mujeres de los obreros de la fábrica. El número total de pacientes tratados es considerable; pasan de 10.000 al año.

—El total de lo gastado en el sostenimiento de estas obras benéficas y de enseñanza desde que las fundó Altos Hornos de Vizcaya hasta ahora, ha importado más de siete millones de pesetas.

—El Economato y Cooperativas, que venían funcionando hasta hace poco, hubo de desincarse por adolecer de una defectuosa organización y funcionamiento; pero actualmente se tiene en estudio la fundación de un gran Economato, que, al estilo del que funciona en Turón, reparte grandes beneficios al obrero, a cuyo único y exclusivo fin se destinará. Yo estoy muy encariñado con la idea y tengo vivos deseos de ponerla en práctic-



Vista general de la fábrica de Baracaldo.



Descarga de carbón en Sestao.

Hornos de Vizcaya es conocida y alabada por todos los españoles, aunque muchos de ellos no hayan tenido el gusto de visitar sus factorías. Su fama ha llegado a los rincones más oscuros y aislados de la Península, pues nadie que haya visitado Bilbao y haya recorrido las márgenes del río Nervión desde el corazón de la invicta villa hasta el puerto exterior, con su espléndida Abra, habrá podido olvidar y no relatar la fantástica visión que ofrece a la vista del espectador el panorama industrial de las diversas fábricas que la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya tiene enclavadas en Baracaldo y Sestao. La magnificencia de este panorama es por sí suficiente para comprender el valor inestimable que este esfuerzo industrial representa no sólo para Vizcaya, sino para España entera.

**Lo que representa Altos Hornos en Bilbao**

En Bilbao y en Vizcaya toda existe un entrañable cariño hacia estas factorías. Los bilbaínos las consideran como uno de sus más honrosos ejemplos de tenacidad y de trabajo. En los veintidós años de existencia que esta Sociedad tiene, pues se formó en 1902 de la fusión de tres entidades: la Sociedad Altos Hornos y Fábricas de Hierro y Acero de Bilbao, la Sociedad Anónima de Metalurgia y Construcciones Vizcaya y la Compañía Iberia, Bilbao se ha preocupado hondamente de sus problemas, ha disfrutado de sus éxitos y ha prestado siempre su colaboración y apoyo a cuantos llamamientos le ha hecho la Empresa para favorecer su desarrollo y conseguir sus mejoras. Altos Hornos de Vizcaya, con sus miles de obreros, sus pujantes maquinarias y sus hornos inflamados, absorbe la atención de Bilbao en cuantas ocasiones sea preciso.

**Lo que es Altos Hornos y lo que produce**

Esta poderosa entidad dispone actualmente de nueve hornos altos, de los cuales seis están en marcha, con una producción diaria de mil toneladas de lingote. Esta producción puede aumentarse si las circunstancias lo requieren. En el año 1923, aunque la normalidad no fué tan completa como fuera de desear, la continuidad de los pedidos permitió que se trabajara con mayor intensidad que en el año anterior, y las cifras de producción y ventas fueron superiores a las de los años posteriores a la guerra. Así vemos que el movimiento total de producción de semiproductos y laminados ha sido en 1923 de 851.000 toneladas, mientras que el promedio en el trienio último fué de 613.000 toneladas, y de 968.000 en los tres años anteriores a la guerra.

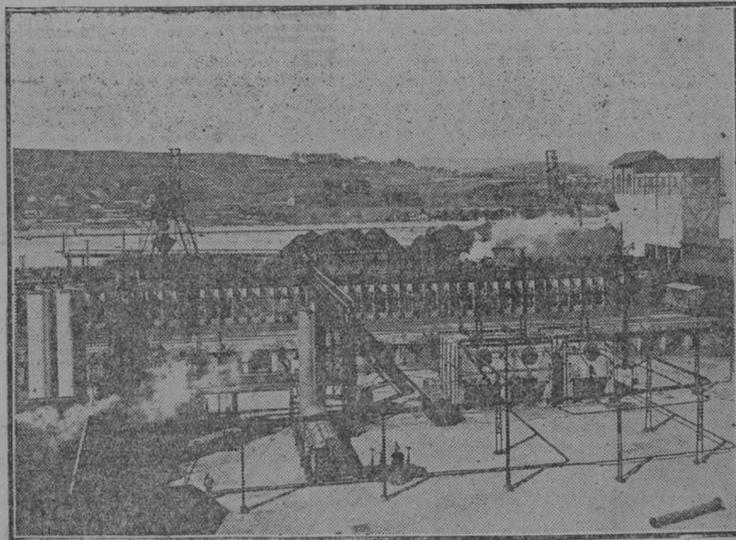
En la fábrica de Baracaldo hay una instalación de acero Bessemer, que produce unas 640 toneladas por día, producción que también puede ser aumentada; pero, a pesar de ello y de la instalación de hornos Siemens en la fábrica de Ses-

to de turbinas, ejes de máquinas, rectoros y acodados, rodas, codastes, árboles de hélice, etcétera.

La parte del edificio destinada a forja tiene una longitud de 120 metros por 20 de ancho y 15 de alto. Contiene dos prensas hidráulicas de 2.000 y 800 toneladas de potencia. La parte dedicada a tratamiento térmico de las piezas

nos. El señor presidente del Directorio, general Primo de Rivera, en su reciente y provechosa visita a Bilbao, pudo admirar, al recorrer las factorías de esta Empresa, la forma en que con este utilaje se realizaba la laminación de perfiles comerciales, y sus palabras de elogio fueron muy expresivas.

El departamento de hornos de



Batería de cok en Sestao.

forjadas y en especial al de los elementos de cañones, está emplazada en el extremo de esta nave de forja.

Junto a esta nave se halla otra de 120 metros de longitud por 20 de ancho para el emplazamiento de los hornos, barrenos, cepillos, taladros, etcétera, que se necesitan para el trabajo y manejo de piezas de 60 toneladas.

Para el calentamiento de los tochos de forja existen cuatro hornos de recalentar, estando la nave del taller servida por dos potentes grúas de 30 y 60 toneladas, respectivamente.

Toda clase de piezas forjadas, hasta de 40 toneladas de peso, pueden hacerse en este taller, incluso la forja y el tratamiento de tubos y manguitos para cañones hasta de 15 centímetros de calibre y 50 calibres de longitud.

Altos Hornos dispone para la producción de laminado, además de los trenes de desbaste y trenes comerciales, de grandes talleres de fabricación de chapas gruesas y chapas finas, cuyos trenes están ahora dedicados con preferencia a la laminación de chapas con destino a los cruceros que se construyen en El Ferrol y la construcción de chapas de calderas para locomotoras.

Los trenes de laminación están en condiciones de trabajar todo el acero que se produce en las ins-

talaciones de Siemens y Bessemer. Descuellan por su importancia entre estos trenes, el tren continuo de la fábrica de Sestao, que se dedica a la laminación de perfiles comerciales, con una capacidad productiva de 300 toneladas diarias. No es extraño, pues, que se considere unánimemente que la instalación de este tren continuo haya sido uno de los mayores aciertos que ha tenido Altos Hornos. La modernidad de su funcionamiento y sus excelentes resultados califican la importancia de Altos Hornos

que entran en la fabricación del hierro y acero. Tiene minerales de la mejor calidad, procedentes de importantes minas enclavadas en terrenos cercanos a las factorías. Está muy interesada en las minas del Turón, de Asturias, que, debido a la normalidad de sus explotaciones, unida a la intensificación de los medios de arranque, ha permitido que su producción alcance cifras hasta ahora no alcanzadas, llegando a las 450.000 toneladas lavadas por año. El progreso obtenido en el arranque mecánico del carbón es en estas minas muy satisfactorio, ocupando el primer puesto, pues ha alcanzado una cifra media del 27 por 100, contra la del 15 por 100 que representa la producción inglesa. Actualmente se prepara la instalación de grandes lavaderos, capaces para 700.000 toneladas de carbón útil, con los cuales se podrá producir la cantidad necesaria de carbón que requieren las fábricas.

En el año 1915 acordó la Sociedad Altos Hornos formar una flota de vapores, de tonelaje suficiente para verificar el transporte del carbón para sus fábricas. Para llevar a cabo este propósito encargó a la Sociedad Española de Construcción Naval, en cuyo capital social está interesada con unas 14.000 acciones, la construcción de varios barcos de 4.500 toneladas de carga cada uno. Actualmente tiene ocho buques, con un total de 34.000 toneladas. También en la Sociedad Babcock and Wilcox está interesada Altos Hornos, contando en su cartera con 2.500 acciones de esta Empresa. En otras Empresas más modestas participa también Altos Hornos.

**Otras ramas importantes de Altos Hornos**

Un elevado sentido de previsión patriótica ha conducido a Altos Hornos a rodearse de todas aquellas garantías que en un caso de aislamiento, provocado por un conflicto exterior, les permitan seguir funcionando normalmente y servir el interés nacional. Para ello poseen todas las primeras materias

que entran en la fabricación del hierro y acero. Tiene minerales de la mejor calidad, procedentes de importantes minas enclavadas en terrenos cercanos a las factorías. Está muy interesada en las minas del Turón, de Asturias, que, debido a la normalidad de sus explotaciones, unida a la intensificación de los medios de arranque, ha permitido que su producción alcance cifras hasta ahora no alcanzadas, llegando a las 450.000 toneladas lavadas por año. El progreso obtenido en el arranque mecánico del carbón es en estas minas muy satisfactorio, ocupando el primer puesto, pues ha alcanzado una cifra media del 27 por 100, contra la del 15 por 100 que representa la producción inglesa. Actualmente se prepara la instalación de grandes lavaderos, capaces para 700.000 toneladas de carbón útil, con los cuales se podrá producir la cantidad necesaria de carbón que requieren las fábricas.

En el año 1915 acordó la Sociedad Altos Hornos formar una flota de vapores, de tonelaje suficiente para verificar el transporte del carbón para sus fábricas. Para llevar a cabo este propósito encargó a la Sociedad Española de Construcción Naval, en cuyo capital social está interesada con unas 14.000 acciones, la construcción de varios barcos de 4.500 toneladas de carga cada uno. Actualmente tiene ocho buques, con un total de 34.000 toneladas. También en la Sociedad Babcock and Wilcox está interesada Altos Hornos, contando en su cartera con 2.500 acciones de esta Empresa. En otras Empresas más modestas participa también Altos Hornos.

**Otras ramas importantes de Altos Hornos**

Un elevado sentido de previsión patriótica ha conducido a Altos Hornos a rodearse de todas aquellas garantías que en un caso de aislamiento, provocado por un conflicto exterior, les permitan seguir funcionando normalmente y servir el interés nacional. Para ello poseen todas las primeras materias

de instalación vendrá a ser de unos seis millones de pesetas. Uno y otro tren forman un solo conjunto, que permitirá un mayor perfeccionamiento en la manipulación de sus productos. En el plan aprobado se comprende también la construcción de un taller de acabado de productos del tren reversible y de un parque de almacén y expediciones, dotándolo de toda clase de elementos mecánicos, que economizarán la mano de obra. Su coste se calcula en 1.500.000 pesetas.

Paralelamente también se proyecta la modificación del sistema de carga de los hornos altos, tanto en Baracaldo como en Sestao, sustituyéndolos por otro moderno, que abarata la mano de obra y del de evacuación de escorias. Asimismo se trata de la instalación de una nueva batería Siemens, con ocho unidades de 60 toneladas cada una para la adecuada alimentación de los nuevos elementos de trabajo. Por el momento se montarán tres de estos hornos, suficientes para cumplir las necesidades del mercado. El coste de todo esto se cifra en 8.500.000 pesetas.

En otro orden menos importante, se trata de modernizar los diferentes departamentos de las fábricas, con el fin de ahorrar la mano de obra, ocupándose los competentes elementos técnicos de hacer un plan general de electrificación y mejoras de talleres, que podrá realizarse dentro del plazo de seis o siete años, y que vendrá a costar unos siete millones de pesetas.

**La labor social y educativa de Altos Hornos**

En este aspecto ofrece también la Sociedad Altos Hornos una interesantísima y admirable ejemplaridad. Ha prestado siempre constante y preferente atención para que sus empleados y obreros contaran con beneméritos institutos de enseñanza y previsión, haciendo las primeras extensivas a sus hijos.

Dado lo interesante que para EL DEBATE es este tema, hemos cele-

brado con el dignísimo señor gerente de Altos Hornos, don Eduardo Merello, una extensa entrevista y hemos visitado minuciosamente las escuelas y hospitales creados por Altos Hornos. El señor Merello tiene una brillante ejecución en este respecto de la labor social y educativa del obrero, que se patentizan de un modo elocuente durante los siete años que desempeñó la dirección de las minas del Turón—del año 1915 al 1922—. Conocidas y admiradas sus dotes por cuantos se preocupan de estos problemas sociales, creemos interesantísimas sus declaraciones:

—Durante mi permanencia en Turón se construyeron viviendas por valor de 4.500.000 pesetas, habita-

mente una visita a través de ellas puede dar una idea clara y precisa de lo que son. Tienen departamentos de duchas, amplios patios cubiertos para que los niños puedan jugar sin sufrir los rigores del tiempo. Un pequeño gabinete de Historia Natural, sala de música, etcétera. Su costo fué de 800.000 pesetas.

—También Altos Hornos cuenta con un hermoso edificio de dos pisos, donde se educan más de 1.200 niñas. Muchas de ellas entraron y entran a los tres años de edad, y obtienen una correctísima enseñanza y aprenden labores femeninas dignas de estima. Es una preciosidad los tapices, bordados, cortinas y otras labores delicadas

que ejecutan estas educandas, de rigidas por las venerables Hermanas de la Cruz.

—En Sestao existe el Patronato de Obreros, donde acuden más de 400 muchachos, que son enseñados por damas catequistas. También Altos Hornos protege la labor de enseñanza que realizan los reverendos padres Salesianos en su colegio de Baracaldo, y contribuyeron con 5.000 pesetas para el sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios de Baracaldo, y con 2.000 para la de Sestao. La Empresa de Altos Hornos se preocupa que se incluya el amor a la Religión católica, a España y a la Monarquía. En todas sus dependencias docentes ocupan lugar preferente también los emblemas religiosos y el retrato de su majestad el rey don Alfonso XIII.

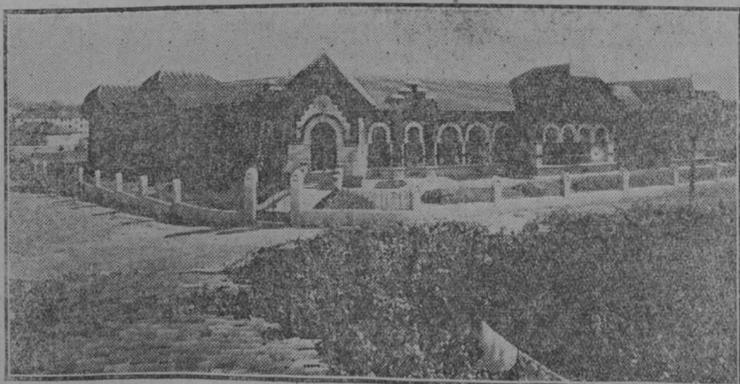
—Se han adquirido y construido casas para obreros, contando con 361 habitaciones. El Consejo se propone aumentar este número, perseverando así en sus nobles aspiraciones de dotar de vivienda a la raza del obrero.

—Ayuda actualmente a la formación de Cajas de Ahorro y Socorros Mutuos, así como a la Caja de Pensiones para la vejez de sus empleados. Las imposiciones en la Caja de Ahorros alcanzaron a fin de 1923 la cantidad de 885.895 pesetas, distribuidas en 544 libretas, con un promedio de 1.628 pesetas por cada una.

—Una de las instituciones que sostiene Altos Hornos, y que es digna de especial mención, es el sanatorio para sus obreros. En éste son atendidos solícitamente cuantos resultan heridos o contusionados por accidentes del trabajo. Últimamente se han establecido clínicas a cargo de distinguidos especialistas, como son los señores Epalza, Ocharán, Landín y otros, que atienden, cada uno en su especialidad, las afecciones de la vista, garganta, nariz y oídos, estómago, etcétera. Gratuitamente se asiste a los obreros y sus familias. También funciona una clínica de obstetricia y ginecología en beneficio de las mujeres de los obreros de la fábrica. El número total de pacientes tratados es considerable; pasan de 10.000 al año.

—El total de lo gastado en el sostenimiento de estas obras benéficas y de enseñanza desde que las fundó Altos Hornos de Vizcaya hasta ahora, ha importado más de siete millones de pesetas.

—El Economato y Cooperativas, que venían funcionando hasta hace poco, hubo de desincarse por adolecer de una defectuosa organización y funcionamiento; pero actualmente se tiene en estudio la fundación de un gran Economato, que, al estilo del que funciona en Turón, reparte grandes beneficios al obrero, a cuyo único y exclusivo fin se destinará. Yo estoy muy encariñado con la idea y tengo vivos deseos de ponerla en práctic-



Nuevas escuelas.